



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 116

Pág. 1

CULTURA Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN ZAMARRÓN MORENO

Sesión núm. 4

celebrada el viernes 19 de junio de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado para el Deporte y presidenta del Consejo Superior de Deportes (Lozano Domingo):

- Para que explique cuáles serán sus líneas de actuación al frente de dicho organismo autónomo, así como para conocer su posición sobre el anteproyecto de Ley del Deporte aprobado por el Consejo de Ministros en la XII Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/000005) 2
- Para informar sobre las medidas tomadas o previstas tanto del régimen sancionador como preventivas, con el objetivo de atajar los casos de racismo, xenofobia y/o homofobia en las competiciones deportivas, especialmente en el fútbol. A petición del Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 212/000025) 2
- Para conocer las líneas de actuación que desarrollará al frente de dicho organismo durante la XIV Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000035) 2
- Para explicar las actuaciones del Consejo Superior de Deportes con respecto al adelanto electoral en la Real Federación Española de Fútbol pese a la existencia de dos informes en sentido contrario por parte del Tribunal Administrativo del Deporte (TAD). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000046) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 2

- Para conocer los criterios que va a adoptar el Gobierno en el ámbito del deporte español, tanto profesional como no profesional, para ejercer deporte y ejercicio físico, en el momento en el que deje de estar en vigor el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000074) 2
- Para explicar el objeto, actividad y alcance de la Fundación España Deporte Global F.S.P., creada en virtud del Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 212/000123) 2

Transcripción literal al no ser posible la presencia ni corrección por parte del personal del Departamento de Redacción del «Diario de Sesiones».

Se abre la sesión.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LOZANO DOMINGO):

- PARA QUE EXPLIQUE CUÁLES SERÁN SUS LÍNEAS DE ACTUACIÓN AL FRENTE DE DICHO ORGANISMO AUTÓNOMO, ASÍ COMO PARA CONOCER SU POSICIÓN SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL DEPORTE APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN LA XII LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 212/000005).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS TOMADAS O PREVISTAS TANTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR COMO PREVENTIVAS, CON EL OBJETIVO DE ATAJAR LOS CASOS DE RACISMO, XENOFOBIA Y/O HOMOFOBIA EN LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EN EL FÚTBOL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 212/000025).
- PARA CONOCER LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE DESARROLLARÁ AL FRENTE DE DICHO ORGANISMO DURANTE LA XIV LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000035).
- PARA EXPLICAR LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES CON RESPECTO AL ADELANTO ELECTORAL EN LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL PESE A LA EXISTENCIA DE DOS INFORMES EN SENTIDO CONTRARIO POR PARTE DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE (TAD). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/000046).
- PARA CONOCER LOS CRITERIOS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE ESPAÑOL, TANTO PROFESIONAL COMO NO PROFESIONAL, PARA EJERCER DEPORTE Y EJERCICIO FÍSICO, EN EL MOMENTO EN EL QUE DEJE DE ESTAR EN VIGOR EL REAL DECRETO 463/2020, DE 14 DE MARZO, POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE ALARMA PARA LA GESTIÓN DE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000074).
- PARA EXPLICAR EL OBJETO, ACTIVIDAD Y ALCANCE DE LA FUNDACIÓN ESPAÑA DEPORTE GLOBAL F.S.P., CREADA EN VIRTUD DEL REAL DECRETO-LEY 15/2020, DE 21 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES COMPLEMENTARIAS PARA APOYAR LA ECONOMÍA Y EL EMPLEO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 212/000123).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar.

Señorías, bienvenidos los presentes y bienvenidos aquellos que nos observan, deseemos lo mejor para todos nosotros.

Señorías, durante largo tiempo, el escenario de nuestras actuaciones será el duelo y el honor. Si no siempre el honor y el duelo han de ser motivo y sustento del pensamiento de los hombres.

Se nos ha de demandar mucho y a mucho estamos comprometidos. Nuestra misión es la cultura, y el deporte, forma también de la cultura. Para mí, en la limitación de mi antigua disciplina, la medicina, no acierto a contemplarlos sino como medio interno, definido al nivel de la Fisiología por Claudio Bernard, aquí, a las unidades celulares y orgánicas que los hombres y las sociedades somos. Medio interno que habilitar y obliga a la relación. Se precisa que este medio sea rico, estable, equilibrado, sus contenidos materiales múltiples precisan de la homeóstasis, esta se encuentra en la lógica del lenguaje y en la libertad de las ideas. Vigílenme, debo ser responsable (¿¿??) de nuestro bogar a Ítaca en un océano incierto.

Gracias, señorías.

Se abre la sesión.

Se acuerda que el debate de las comparecencias se realizará de forma conjunta, de acuerdo con el siguiente desarrollo. En primer lugar, intervendrá la señora secretaria de Estado, y, a continuación, habrá un turno de portavoces de diez minutos que este presidente debe hacer respetar, interviniendo, en primer lugar, los grupos que han solicitado la comparecencia, y, a continuación, los restantes grupos de menor a mayor, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto. Seguidamente, contestará la señora secretaria de Estado, y, posteriormente, tendrá lugar un turno de réplica de un único portavoz por grupo, por un tiempo de tres minutos, finalizando el debate la señora secretaria de Estado.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para el Deporte y presidenta del Consejo Superior de Deportes, doña Irene Lozano Domingo. Señora, tenemos un gran honor y satisfacción de tenerla entre nosotros por quién es y por lo que representa. La atenderemos con escucha activa, como corresponde al deporte, y procuremos que sus palabras nos induzcan a una vida sana, tan necesaria en los actuales momentos.

Muchísimas gracias. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchísimas gracias, señor presidente, por su cordial y amable bienvenida. Buenos días a todos, señorías.

Han sido las circunstancias originadas por la crisis de la COVID-19 las que han retrasado mi comparecencia en esta Cámara, pero, para mí, como secretaria de Estado, pero, especialmente, como exdiputada, es un honor estar aquí hoy con todos ustedes, y, en la medida de lo posible, tratar de contestar a sus preguntas y de resolver sus inquietudes relativas al deporte, con carácter general, puesto que esta es mi primera comparecencia de la legislatura, pero también especialmente en lo relativo a la gestión de la pandemia.

En primer lugar, todos ustedes lo saben, todos lo hemos vivido, han sido muy meses muy duros para todos. Quiero tener un recuerdo para los que ya no están con nosotros, para las víctimas de la epidemia y para todos los que la han padecido y los que han estado en primera línea cuidando de todos nosotros, que han sido un gran ejemplo y que, desde luego, nos hacen más fuertes y más resilientes como sociedad. Quiero también por ello especialmente agradecer el compromiso de los funcionarios y los trabajadores del Consejo Superior de Deportes, que también han estado con sus desvelos contribuyendo a nuestro trabajo día y noche, velando por nuestros deportistas, por las federaciones y por todo el sector deportivo español.

De igual manera, quiero reivindicar la ejemplaridad del mundo del deporte en estos meses. Una de sus funciones, que creo que ha sido capital durante la pandemia, dada su relevancia social y mediática, es la función pedagógica que cumple el deporte y los propios deportistas, y creo que estaremos todos de acuerdo en que han estado, con creces, a la altura del compromiso social que se esperaba de ellos en este momento.

Como no podía ser de otra manera, las líneas principales de actuación del Consejo Superior de Deportes se van a ver afectadas por la irrupción de la pandemia, ya se han visto. La crisis sanitaria nos coloca ante un horizonte que requiere repensar las estrategias adecuadas para que el sector deportivo continúe la senda de crecimiento en la que está, para proteger y cuidar a nuestros deportistas, para consolidar todo el tejido social y asociativo del sector, y para evitar cualquier amenaza a su viabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 4

El Gobierno de España ha visto desde el inicio de la pandemia que el deporte tenía que formar parte destacada de la recuperación de nuestro país. Por este motivo, hemos situado la reanudación de la actividad deportiva, tanto de los entrenamientos como de las competiciones, ya desde las fases más tempranas de la desescalada. Hay, indudablemente, unos beneficios que la práctica deportiva comporta a la sociedad en términos de bienestar y salud, lo mencionaba el presidente hace un instante, y también en términos de inclusión, pero no podemos olvidar tampoco que, además, es un sector económico muy relevante y con un gran potencial de crecimiento en España y en el resto del mundo. La paralización de la actividad deportiva ha puesto en jaque al sector y la reanudación de este sector se va a producir en un escenario de reconstrucción económica en el que ya estamos todos trabajando. Es importante que todos tomemos conciencia de este hecho, porque toda la inversión que realicemos en el deporte ahora redundará de forma ostensible en que salgamos de esta crisis reforzados, tanto como sector como como sociedad.

El Consejo Superior de Deportes velará porque el deporte no solo no se quede atrás, sino porque sea la punta de lanza en la España que emerja de esta crisis. En suma, que el deporte sea uno de los elementos que nos ayuden a encarar el futuro con mejores perspectivas.

Como todos ustedes saben, el 14 de marzo se decretó el estado de alarma. Nos encontramos ante un problema de salud pública global y, por tanto, la prioridad desde ese momento ha sido parar el virus y poder regresar a un escenario de normalidad. Pero nuestras gestiones y quebraderos de cabeza con el virus fueron anteriores, pues desde finales de febrero comenzamos ya a trabajar, en momentos en que la pandemia en España aún apenas era percibida, para gestionar el regreso de nuestros deportistas de países donde el virus ya estaba muy presente. Desde muy tempranamente hicimos gestiones en relación al equipo paralímpico de natación, que se encontraba en el norte de Italia, o el equipo nacional de tenis de mesa, que estaba en Omán. Fueron semanas de incertidumbre en las que, entre otras cuestiones, tomamos medidas preventivas como instar a la celebración a puerta cerrada de los partidos que habían de disputar equipos españoles en los que hubiera equipos italianos en la Champion masculina de fútbol o en la Europe Cup femenina de baloncesto. Ya, desde esos primeros momentos, mantuvimos reuniones y hemos mantenido una coordinación muy intensa con federaciones, competiciones, clubes, deportistas, también con ustedes, con los grupos parlamentarios, tuve una conversación muy temprana, y con las administraciones públicas en general, sirviendo de conexión con el Ministerio de Sanidad y aportando el punto de vista deportivo a las decisiones que se tomaban y a sus recomendaciones. Se han abordado los protocolos con la evidencia científica disponible en cada momento, y ya, en aquellos primeros compases, el Consejo creó un buzón de correo electrónico específico para resolver las dudas, así como situaciones concretas de nuestro sector deportivo. El punto de información sigue funcionando a día de hoy, y desde él se han atendido y resuelto centenares de peticiones de la más diversa índole.

El Consejo Superior de Deportes decretó el 11 de marzo el cierre de los centros de alto rendimiento, los CAR, de nuestra titularidad, del de Madrid, Granada y León —como saben, el de Sant Cugat es competencia de la Generalitat— así como de la residencia Blume, y pusimos a disposición de las autoridades sanitarias estas infraestructuras, estos grandes pabellones deportivos por si era necesario utilizarlos como centros hospitalarios. Desde aquel momento estuvieron a disposición de la Comunidad de Madrid. El cierre de los CAR se decretó siendo conscientes del efecto que esto tenía en la formación y en el entrenamiento de los deportistas, pero pensando en el bien superior, en su salud y en la salud pública, en la salud de todo el entorno. De igual modo, se decidió aplazar los campeonatos escolares de selecciones autonómicas y los campeonatos universitarios. Afortunadamente, nuestras instalaciones están ya abiertas, e incluso hemos podido reabrir el pasado día 8 de junio la residencia Blume, por supuesto con restricciones y con controles, con la presencia —que agradecemos especialmente por el apoyo que significa para los deportistas— de sus majestades los reyes. En este momento, hay ya más de 3000 deportistas entrenando en los CAR que son titularidad del Consejo Superior de Deportes, estamos muy contentos y orgullosos de que aquí sea, y recibimos también el agradecimiento de ellos por poder volver a tener estas instalaciones a su disposición.

Tras la paralización total de toda actividad deportiva el 14 de marzo, identificamos de inmediato, con la ayuda de deportistas, federaciones, ligas, Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico, los efectos negativos inminentes, que eran varios. En primer lugar, la propia paralización del calendario de todas las competiciones, el aplazamiento de la Eurocopa 2020, de la cual Bilbao es una de las doce sedes, la suspensión o aplazamiento de eventos deportivos significativos, y, por supuesto, el aplazamiento de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020. A su vez, hemos estado trabajando permanentemente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 5

para traer de vuelta a nuestro país a deportistas que se encontraban fuera de nuestro país, en coordinación con Emergencias Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, ministerio que ha gastado 2,5 millones de euros en el mayor esfuerzo de repatriación que nunca se ha realizado por nuestro país. Esta coordinación ha ido evolucionando desde esas primeras repatriaciones a un mecanismo de coordinación estable, en el que, además de Exteriores, está el Ministerio de Interior y el de Sanidad, al objeto de contar con un grupo rápido de respuesta a eventuales cuestiones que puedan surgir con la paulatina reanudación de las competiciones deportivas, bien a celebrar en España, o bien a celebrar en el extranjero con participación de deportistas españoles.

También hemos hecho un esfuerzo considerable por trasladar al ámbito deportivo las medidas que, con carácter general, ha venido tomando el Gobierno en relación a los distintos reales decretos de carácter económico. Desde el CSD se estableció un segundo buzón de contacto para ayudar y asesorar a deportistas federaciones y empresas vinculadas al deporte sobre cómo beneficiarse y acogerse a las medidas y a su aplicación directa al sector deportivo, información en torno a plazos administrativos, procesos electorales, cuentas anuales, plazos de justificación de subvenciones, medidas para empresas y autónomos, información sobre ERTE, sobre líneas de créditos ICO. Este trabajo también lo hemos querido pormenorizar a través de redes sociales para que tuviera la máxima difusión y hemos confeccionado guías ad hoc y documentos FAQ de preguntas más frecuentes, que se iban actualizando sobre cuestiones de tipo legal, laboral, social o tributario. Este formato de trabajo lo hemos mantenido ya que hemos visto, y así se nos ha trasladado también desde el sector, su gran utilidad y la aceptación que ha tenido en el sector deportivo.

Tampoco hemos querido desde el CSD olvidar el grave impacto emocional que esta pandemia ha provocado a nuestros deportistas, las ilusiones defraudadas, las competiciones pospuestas, las metas postergadas; en suma, hemos acompañado a los deportistas en la gestión de la incertidumbre, que ha sido uno de los grandes impactos psicológicos que ha tenido esta crisis. Y, para ello, hemos desplegado un programa de atención psicológica, una guía y una atención psicológica individual telefónica para los deportistas mediante una línea específica con la colaboración de los psicólogos de Aepsad, la Agencia Antidopaje, que es la que tiene el personal médico disponible.

El hecho de que el deporte haya estado presente desde los primeros momentos de la desescalada, nos ha exigido un punto adicional de coordinación con el Ministerio de Sanidad y con las federaciones y deportistas, a efectos de interpretar las diferentes fases y los aspectos específicos de cada una de ellas, con las diferentes órdenes ministeriales, así como con el protocolo sanitario de vuelta a la actividad deportiva que hemos elaborado conjuntamente con el sector y con la supervisión del Ministerio de Sanidad. Conscientes de la dificultad de esta gestión con todos los agentes del deporte, nos dotamos muy tempranamente de un mecanismo temporal y ágil de respuesta a las inquietudes del sector, el llamado Grupo de tareas para el impulso del deporte. Este grupo de tareas ha trabajado con gran eficacia, sobre todo con enorme agilidad, lo cual el sector ha agradecido mucho, sobre todo de manera telemática. En él se han realizado las reflexiones urgentes y las soluciones ágiles que había que implementar para impulsar el deporte durante la pandemia. Ha operado con carácter ejecutivo, con geometría variable, y ha ido adaptando y acogiendo nuevos agentes del mundo del deporte en función de las necesidades derivadas de la COVID-19. Aun así, les explico que forman parte de él de manera estable las siguientes federaciones: fútbol, baloncesto, atletismo, natación, motociclismo, automovilismo, y deportes de invierno. Así mismo, Comité Olímpico Español y Comité Paralímpico. Ligas profesionales: LaLiga y la ACB. Asociaciones como Adesp, AFE y la Plataforma de Asociaciones de Deportistas. Clubes: Real Madrid, Fútbol Club Barcelona, Atlético de Madrid y Athletic Club. Sector empresarial: CEOE y Cepyme. La patronal de instalaciones deportivas y también representantes de la industria deportiva como Dorna Sports, una de las grandes multinacionales españolas del mundo del deporte, del motociclismo en este caso.

Adicionalmente, en el marco del grupo de tareas, se han creado dos grupos de tareas ad hoc y un grupo de contacto. En primer lugar, el grupo ad hoc de deportistas en el que están representados dos deportistas de cada una de las 65 federaciones deportivas españolas, con el fin de darles una vía directa de interlocución y de comunicación con el CSD y, de esta manera, conocer con rapidez sus inquietudes y problemáticas derivadas de la COVID. Otro grupo ad hoc, Turismo y Deporte, para identificar problemas compartidos por las agendas público-privadas, en este caso, la turística y la deportiva, y diseñar soluciones de corto y medio plazo. La coordinación de este grupo de tareas recae sobre CEOE, la confederación de empresas españolas, y de este grupo ha surgido una gran iniciativa promocional de España que presentamos la semana pasada, denominada *España te espera*, que nos está permitiendo, gracias a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 6

LaLiga, lanzar al resto del mundo, nada menos que a 181 países, a través de nuestro fútbol la señal de que somos un país seguro para el deporte y seguro para el turismo. Quiero aprovechar para agradecer el gran trabajo que hemos hecho conjuntamente con la Secretaría de Estado de Turismo, con el Ministerio de Sanidad, con la Secretaría de Estado de España Global, con CEOE y con LaLiga. Y también agradezco a Movistar su buena disposición para la materialización final de esta iniciativa. Por último, el grupo de contacto al que me refería se formó para gestionar la entrada y salida de deportistas de élite a/de España, y las grandes competiciones globales en España. En este grupo se van a gestionar, en coordinación con otras instituciones, las necesidades derivadas de la vuelta a la competición en España, tanto como la presencia de nuestros deportistas en otras competiciones internacionales.

El grupo de tareas, en general, ha servido, en su corta existencia de vehículo para la elaboración del protocolo sanitario de regreso a los entrenamientos y la reanudación de las competiciones del sector deportivo. Este protocolo, una vez validado por Sanidad, adquirió forma de resolución y fue publicado en el BOE el 4 de mayo. Además de este protocolo básico, distintos agentes del deporte han trabajado con nosotros en sus protocolos específicos y de refuerzo. El Consejo Superior de Deportes ha revisado más de 30 protocolos, que vamos validando por orden de prioridad en función de la fecha de vuelta a la competición, y siempre bajo la supervisión del Ministerio de Sanidad. En la actualidad, se han validado los protocolos de vuelta a los entrenamientos y competición de la liga de fútbol, primera y segunda división, así como de la Federación Española de Fútbol para el resto de competiciones; el protocolo de vuelta de Dorna Sports y la Federación de Motociclismo, para la vuelta de Moto GP; el protocolo de automovilismo, con la federación correspondiente, para la vuelta del Gran Premio de Fórmula 1; y el de vuelta a la competición de la ACB, la liga de baloncesto.

En un Estado descentralizado como es el nuestro, la coordinación con las comunidades autónomas ha resultado esencial. El estado de alarma nos ha obligado a reforzarla. Durante este periodo he mantenido reuniones con los responsables autonómicos de Deportes de las comunidades autónomas, individual y colectivamente. Yo, personalmente, estuve presente al principio, tan tempranamente como el 17 de marzo, con todos los directores generales, y también cuando empezaba la desescalada, el 4 de mayo. Pero, el director general de Deportes ha mantenido reuniones semanales de carácter más técnico y, sobre todo, concentradas en el objetivo de interpretar en el ámbito deportivo las sucesivas fases y atender a sus demandas específicas durante el proceso de desescalada. Fruto de este trabajo conjunto, los puntos de vista de las comunidades autónomas han ido siendo incorporados en las distintas órdenes ministeriales de la desescalada y en los reales decretos que se han aprobado al respecto.

Señorías, nos encontramos ahora en la fase en la que el país se adentra en la nueva normalidad. En el ámbito deportivo, el Real Decreto 21/2020, en su artículo 15, ha establecido que sea el CDS la administración competente, si bien en coordinación con las comunidades autónomas y el Ministerio de Sanidad, así como con las propias ligas profesionales, la que regule los aforos y la asistencia de público a los partidos de estas ligas profesionales. En cuanto al resto de competencias, todo vuelve a la situación previa al estado de alarma, en todo caso, ayer mismo el CSD acordó, en una nueva reunión con las comunidades autónomas, que el foro semanal de encuentro entre los directores generales y secretarios generales de comunidades autónomas con el director general de Deportes incluya con carácter permanente en sus reuniones un primer punto relativo a la pandemia, en el que, cooperando lealmente, el CSD brinde el apoyo necesario a las comunidades autónomas, dada la experiencia acumulada en estos meses de gestión. Nuestra idea es que también esta reunión sirva de foro para compartir las experiencias de las distintas comunidades y cómo eso puede enriquecer unas a otras.

Quiero resaltar especialmente, que, durante la pandemia, además de arbitrar mecanismos extraordinarios que nos ayudaran a gestionar el deporte durante la emergencia sanitaria, este trabajo no lo hemos hecho en detrimento de la gestión ordinaria de las competencias que tiene el CSD. En este sentido, en nuestro quehacer diario tienen una importancia capital las federaciones deportivas españolas. Las federaciones ya conocen que, pese a tener, por un lado, un escenario de prórroga presupuestaria que complica la tarea, y por otro, el de la suspensión de plazos administrativos que decretaba el estado de alarma, hemos conseguido con gran esfuerzo que estas circunstancias no impidieran que las federaciones tuvieran a su disposición la convocatoria anual de las subvenciones, la ordinaria, que en 2020 asciende a unos 50 millones de euros. Sabemos que este dinero es fundamental para su funcionamiento ordinario y para cumplir con sus compromisos deportivos, y, por tanto, lo agilizamos en su día todo lo posible.

El presupuesto de gastos del Consejo Superior de Deportes, prorrogados los presupuestos, como saben, de 2018, contempla, además otras previsiones de ayudas a los deportistas a través de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 7

federaciones, además de las ya otorgadas en 2019. Siguiendo los trámites correspondientes, todas irán saliendo adelante, como la de protección social de los DAN, los deportistas de alto nivel, las del Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, las vinculadas a los programas de mujer y deporte, incluyendo programas de federaciones deportivas y ayudas sociales a mujeres deportistas, o las de préstamos a bajo interés, que ya están en tramitación. Este año, también es año electoral en las federaciones deportivas españolas, y también la pandemia nos ha obligado a trabajar con anticipación para que estos procesos electorales pudieran ir poniéndose en marcha y pudieran resolverse de la manera más normal posible, dentro de la excepcionalidad de la situación.

En este sentido, estamos ultimando las gestiones administrativas para facilitar y flexibilizar estos procesos, como nos pidieron en una reunión bastante tempranamente las federaciones deportivas, y, para ello, además de permitirles algunas cosas menores como que pudieran celebrar las asambleas de forma telemática, estamos trabajando en habilitar el mes de agosto para que puedan cumplir con los compromisos electorales cuanto antes, y así concentrar en la medida de lo posible, a partir del otoño, su trabajo en las cuestiones ordinarias y, especialmente, en la preparación de los Juegos Olímpicos de Tokio el año que viene. En este momento, la comisión directiva del CSD ha aprobado ya 21 reglamentos electorales remitidos por las federaciones, y creo que esto da idea de cómo hemos conseguido, a pesar de la pandemia, sacar adelante estos procesos electorales. 21 reglamentos de 65 federaciones es más de lo que parece, porque quiero recordar que las federaciones de deportes de invierno celebran sus procesos en el año 2022 y que también están las federaciones no olímpicas, que tampoco tienen elecciones este año.

En la gestión de la incertidumbre de los deportistas que relataba al principio, ha cobrado especial significación el hecho de que este año estuviera prevista la celebración de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio. He de señalar, que desde el Consejo Superior de Deportes obramos desde el primer momento con responsabilidad y trabajamos mucho en aquellos días para reducir la incertidumbre y la ansiedad, en la medida de lo posible, que generaba en nuestros deportistas el hecho de haber suspendido sus entrenamientos como consecuencia del estado de alarma, sabiendo que otros competidores suyos en otros países, por el distinto ritmo y efecto de la pandemia, no habían suspendido sus entrenamientos. Así lo manifesté públicamente en un artículo de prensa, manifesté que el riesgo de desigualdad en el que se incurría en los Juegos Olímpicos si no eran suspendidos o aplazados, la posición del Gobierno fue clara desde el primer momento, y cómo la desigualdad es algo que, por definición, vulnera la integridad de las competiciones deportivas. Y, en este sentido, elevamos también nuestra preocupación al Comité Olímpico Español y al Comité Olímpico Internacional.

En todo caso, su aplazamiento al verano que viene no ha menguado en nada nuestro compromiso con el deporte olímpico y paralímpico. El Gobierno ha ampliado hasta el 31 de diciembre del año próximo las ventajas fiscales de las empresas comprometidas con el programa Tokio 2020, que finalizaban el 31 de diciembre de este año, lo hemos prorrogado un año más. De igual forma, hemos prorrogado las ayudas y las becas que perciben nuestros deportistas que participan en competiciones internacionales, y a los que se beca y se ayuda en función de los resultados. Lo que hemos hecho también es desvincular esas becas y ayudas de la participación en competiciones, puesto que han sido suspendidas, y de los resultados que obtengan, puesto que, al no haber competiciones, no puede haber resultados, y, por lo tanto, eso ha contribuido también notablemente a su estabilidad económica y financiera, y con ello a que se puedan concentrar en sus entrenamientos y en su trabajo deportivo.

En relación al Plan ADO, el plan olímpico por excelencia, quiero insistir en que el Consejo Superior de Deportes, que aporta el 60% de los recursos de este plan, se mantiene intacto y renovado. Ante la situación creada, y para garantizar este inédito ciclo olímpico de cinco años, también hemos instado en la junta directiva de ADO a buscar fórmulas para revitalizar y estimular el programa. No les oculto, señorías, la preocupación del Gobierno porque la participación de las empresas privadas como patrocinadoras en este programa ha ido decayendo significativamente desde el ciclo de Pekín 2008 hasta el ciclo actual en el que estamos. Compartimos la preocupación de las empresas y de los socios patrocinadores respecto a la necesidad de dar mayor visibilidad a este programa y estamos comprometidos con su reforma desde la certeza de que es una historia de éxito y de que tiene que seguir adelante, pero repensándolo entre todos los actores implicados.

Otro de los grandes eventos previsto para este verano era la Eurocopa 2020, que también se ha aplazado al año 2021. Como sus señorías conocen perfectamente, una de las doce sedes en las que se iba a celebrar era Bilbao. El Gobierno de España ha reafirmado a la UEFA su compromiso con la Eurocopa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 8

a través del acuerdo de garantías que hemos vuelto a ratificar. Se trata de un acuerdo de Consejo de Ministros, porque recoge, mucho más allá de componentes estrictamente deportivos, todos los compromisos del Gobierno de España en materias de su competencia y en ámbitos tan dispares como el uso de marcas, la protección de la propiedad intelectual, las inscripciones, entradas y acreditaciones, la importación y exportación de productos necesarios para el desarrollo del campeonato, o la entrada y salida y permanencia en España de ciudadanos extranjeros. Todas estas garantías han sido de nuevo renovadas ante la UEFA.

A pesar de las enormes dificultades que hemos tenido que vencer durante estos meses, desde el CDS siempre hemos trabajado con la mirada puesta en la vuelta de las competiciones, incluso en los días más oscuros, en los que parecía imposible. Incluso en esos momentos más negros de esta emergencia sanitaria, cuando nuestras calles estaban vacías, nuestros deportistas estaban entrenando en su salón, hemos mantenido la moral alta con todos ellos y con la propia moral de los deportistas, que ha sido ejemplar e inspiradora para nosotros, y la expectativa de un regreso pronto y seguro de la actividad deportiva.

Siguiendo las enseñanzas de nuestro pintor universal, de Pablo Picasso, aquello que decía de que, si existe la inspiración, que te pille trabajando, en el Consejo Superior de Deportes hemos estado trabajando sin descanso a la espera de que la tormenta escampara, y hemos abordado tan tempranamente como a principios de abril la pacificación del fútbol español. Creo que ese era el nudo gordiano, desde luego del fútbol, pero también del resto de los deportes, y por eso, desde muy pronto pensamos que había que abordar ese conflicto. Desde aquel momento trabajamos concienzudamente para conseguir unidad de acción del fútbol, que era, no solamente imprescindible, sino que creo que ha significado un gran gesto de entendimiento y de colaboración que ha impregnado a todo el deporte español en la forma que les explico a continuación.

En primer lugar, alcanzamos, en los conocidos como Pactos de Viana, un acuerdo que se ha plasmado en la reforma del real decreto de 2015, que regula la gestión, comercialización y reparto de los derechos audiovisuales, y que trae consigo una importante cantidad económica que, desde el mundo del fútbol, se va a trasladar a los deportes con menos recursos económicos y, por lo tanto, con más dificultades en este momento. Quiero dejar constancia en esta Cámara que, desde luego, el acuerdo económico es importante y va a ser crucial en estas próximas semanas en que se inicia la nueva normalidad, pero sigo pensando que el clima de solidaridad y entendimiento que significaron los Pactos de Viana para todo el deporte español, ha sido la hoja de ruta que nos ha marcado cómo trabajar juntos. Se puede decir, y de hecho lo ha dicho alguien que no soy yo, lo ha dicho algún comentarista de prensa, que el sector del deporte sale más unido de la pandemia de lo que entró, y creo que esto es muy importante en estos momentos en los que necesitamos estar unidos como país para afrontar los graves retos que tenemos ante nosotros. La plasmación más evidente de esa unión de todo el sector del deporte es el código de conducta que aprobamos un par de semanas o tres después de que se firmaran los pactos en el Palacio de Viana, y que firmaron en cuestión de 24 horas decenas de clubes deportivos y decenas de federaciones deportivas españolas.

Otra de las consecuencias más visibles y perdurables de los Pactos de Viana es la creación de la Fundación España Deporte Global, que nace con la pretensión de canalizar esa solidaridad en forma de políticas públicas para la promoción, impulso y difusión del deporte español, en especial del deporte federado, olímpico y paralímpico, así como para llevar a cabo la internacionalización de nuestro deporte. En particular, les enumero algunas de las que serán actividades de la fundación: se dedicará al análisis, estudio e identificación de las prioridades en el ámbito del deporte, así como impulsará la investigación científica en materia deportiva; diseñará proyectos de difusión y promoción nacional e internacional del modelo de deporte español; financiará proyectos de promoción del deporte a nivel nacional; y, además, será escrupulosa en el sentido de evaluar constantemente los trabajos realizados y las políticas para mejorar de forma constante sus efectos y su impacto real en el sector; también será objeto de la fundación la promoción de una sociedad activa, de la actividad deportiva vinculada a hábitos saludables, del deporte base y aficionado y de la inclusión social a través del deporte. También trabajará en la gestión y comercialización de los derechos audiovisuales de las federaciones deportivas y competiciones distintas al fútbol cuando el resto de federaciones no quieran asumirlo por sí mismas.

Señorías, a medida que la situación sanitaria iba mostrando señales de mejoría, también la expectativa de la paulatina vuelta a las competiciones iba tornándose posible. Desde el 4 de mayo, con el inicio de la desescalada, los deportistas profesionales y federados pudieron retomar sus entrenamientos. Está siendo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 9

un retorno gradual, siempre buscando la máxima seguridad y protección para los y las deportistas. En los primeros compases de forma individual, y dando prioridad a las modalidades al aire libre, hasta que se ha ido avanzando en el uso de instalaciones. No les oculto mi satisfacción por cómo están afrontando la vuelta a la normalidad y a la actividad los deportistas. Nuevamente, de una manera ejemplar y cumpliendo las medidas que en cada deporte y disciplina se han previsto al efecto.

Un capítulo aparte merece, sin duda, el retorno de las ligas profesionales. Con su vuelta, sin público en los estadios y las canchas, hemos recuperado una parte de nuestra normalidad como sociedad, y creo que también ha sido una inyección de moral importante para el país. El pasado miércoles 10 de junio regresó LaLiga y hace dos días, el 17 de junio, lo ha hecho la propia ACB. Hemos logrado que sea una realidad lo que al principio de la pandemia pareció imposible, gracias al trabajo conjunto con el Ministerio de Sanidad, con las competiciones y con las federaciones de fútbol y baloncesto, así como con los clubes de fútbol y de baloncesto. Hemos realizado unos protocolos de seguridad sanitaria pioneros, que se han confeccionado en el marco del grupo de tareas, junto a los diferentes actores del sector y con el visto bueno de las autoridades sanitarias. Es un logro colectivo que ha sido posible gracias a la unidad y el compromiso de los diferentes actores.

Señorías, esta comparecencia no sería la misma si la pandemia no hubiera llegado a nuestras vidas, no hubiera azotado el mundo como lo está haciendo. El impacto de esta emergencia sanitaria inédita en nuestra historia nos ha obligado a anticipar respuestas al desafío económico y social al que se enfrenta nuestra sociedad y al que no es ajeno, desde luego, el mundo del deporte. No vamos a dejar a su suerte a los deportistas, tampoco lo vamos a hacer con casi las 37 000 empresas vinculadas en España con el sector deportivo, que cada mañana suben la persiana para ponerse a trabajar, y que lo están haciendo ahora en condiciones muy difíciles. El sector del deporte genera 220 000 empleos directos, de los que la mayoría son personas jóvenes, menos vulnerables a la crisis sanitaria, pero más vulnerables desde el punto de vista económico, laboral y social.

La situación es insólita, no es fácil cuantificar el daño económico de las empresas del deporte, de hecho, el propio Banco de España, como ustedes saben, ha aplazado la publicación de sus previsiones trimestrales por la dificultad de tener datos ciertos de la situación real económica de las empresas del país. Y, sin embargo, a pesar de esta dificultad, estamos ya trabajando con las federaciones españolas deportivas a través de Adesp, la Asociación del Deporte Español y de la Fundación España Activa, en un documento que presentaremos el próximo lunes, y que nos va a dar una primera radiografía de cuál ha sido el impacto de la COVID en el mundo del deporte español. Se trata de un estudio que pusimos en marcha hace un mes y que llega a 4 millones de personas, del cual extraeremos unas lecciones preliminares que habrán de orientar necesariamente nuestras políticas en los próximos meses, sobre todo en estos momentos de emergencia. También atenderá especialmente al empleo en el sector, tengan en cuenta que el 88% del empleo en este sector es asalariado y que tiene tasas de temporalidad y de trabajo a tiempo parcial más altas que la media española de otros sectores económicos, y eso es algo que nos preocupa, porque nos está hablando posiblemente de una mayor vulnerabilidad de los empleados en este momento.

A pesar de que, como les decía, el estudio lo presentaremos la semana próxima, de forma preliminar, y lo comparto con ustedes en primicia, hemos identificado reflexiones y deliberaciones compartidas de las que hemos llevado a cabo para realizar este estudio, que nos han permitido identificar cinco grandes ejes que, necesariamente, marcarán las líneas prioritarias de la acción del CSD para proteger a nuestros deportistas y al tejido económico y social del deporte. La nueva Fundación España Global dedicará también parte de sus recursos a la consecución de esta protección económica y social, y también hemos animado a las administraciones autonómicas a que inviertan parte de los 16 000 millones que el Gobierno central ha puesto a disposición de forma extraordinaria a causa de la pandemia. Estos cinco ejes de trabajo, en los que actuaremos en los próximos meses, son los siguientes: la transformación digital del mundo del deporte; el valor estratégico del deporte en la reputación internacional de España, así como el darle la vuelta al déficit comercial de las empresas deportivas españolas; una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables; reforzar la inclusión social a través del deporte en el contexto postCOVID-19; y practicar el deporte seguro en el marco de la nueva normalidad.

Comienzo por el eje número uno, la transformación digital del mundo del deporte. Suele ocurrir en las grandes crisis que los cambios que ya estaban en marcha se aceleran, y ha ocurrido también en esta crisis, porque las inercias y las dificultades que a veces retrasan el cambio, se vencen con gran facilidad en un momento de crisis. El momento de acometer la gran transformación digital del sector del deporte ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 10

llegado, por ello estamos trabajando ya, y lo hemos esbozado en reuniones con las federaciones deportivas españolas, en la transformación digital del sector. Vamos a impulsar, acompañar y colaborar con las federaciones para que esta digitalización sea una realidad. Para las federaciones, consideramos que sería una gran oportunidad dotarse de sistemas de gestión digital que engloben, tanto los procesos de gobernanza de las propias instituciones, como su relación con las personas federadas, los procesos administrativos, la gestión financiera, la organización de eventos deportivos, el contacto con las clubes, con las propias federaciones autonómicas, o la comprensión de sus propios datos para el desarrollo de herramientas eficientes de marketing y de gestión. Toda una ciencia en auge, la ciencia de datos, ofrece oportunidades especialmente al mundo del deporte, que siempre se ha llevado bien con la estadística, pero que, especialmente, en estos momentos del auge de la disciplina llamada *sport analytics* —perdón por el anglicismo— cobra especial relevancia. El análisis masivo de datos, su interpretación y su uso en la toma de decisiones en el mundo del deporte nos ofrece, y tenemos varios ejemplos internacionales, ejemplos de cómo su utilización está proporcionando herramientas que mejoran el rendimiento de los deportistas y de cómo su implementación es vital para generar nuevos modelos de negocio que aporten mayores ingresos. En definitiva, se trata de incorporar la tecnología y la innovación de manera decidida en la gestión global de las organizaciones deportivas. Todo ello, acompañado del uso de inteligencia artificial, llevará a nuestro deporte a un nivel que creemos superior.

El segundo eje de actuación es el aspecto internacional. El valor estratégico del deporte en nuestra reputación, así como el trabajo sobre el déficit comercial de las empresas deportivas españolas. Es indiscutible el valor reputacional que el deporte aporta a España y que también España puede lograr en su propia reputación-país a través del deporte. Creemos que es una de nuestras grandes fortalezas y que debemos incentivarlo como un activo a nivel internacional, no solamente en lo que se refiere a resultados deportivos, sino también a la gestión, a la medicina deportiva, a la organización de evento deportivos, en lo que somos un referente internacional, así como en la calidad de nuestras competiciones. Es uno de mis compromisos el abordar esta tarea de proyección internacional como herramienta indispensable para fortalecer el propio modelo económico del deporte.

Más que nunca, la proyección internacional de nuestro deporte va a actuar como una herramienta esencial para mostrar más allá de nuestras fronteras nuestra capacidad de resiliencia y la energía con la que nos disponemos a recuperar los espacios comunes que la pandemia nos arrebató. El mundo entenderá que hemos recibido un golpe durísimo, pero que hemos sabido levantarnos con fortaleza y con unidad. Para ello, contamos con algunas de las mejores competiciones del mundo, con algunos de los mejores clubes del mundo, admirados en todos los países, con deportistas que son referentes a nivel internacional, y con una capacidad testada para organizar eventos deportivos con seguridad. Esta idea fuerza del deporte seguro se basa en protocolos que significan un nivel máximo de exigencia sanitaria y deportiva, y que sabemos que han inspirado y que inspirarán a otros países. Se basa en una campaña de deporte seguro / turismo seguro, que estamos llevando a cabo desde que regresó LaLiga en las televisiones de todo el mundo, y también mediante otros deportes en los que somos países de referencia, como el motociclismo, hemos trabajado, y quiero agradecerlo, con un altísimo nivel de colaboración con Dorna Sports y con la federación, con el señor Aviñó.

Anteayer la UEFA designó a España como sede de la fase final de la Champion League femenina, que tendrá lugar en San Sebastián, y creo que también eso es un reflejo de esa confianza internacional en nuestro país como organización de eventos con seguridad sanitaria y deportiva. Aprovecho para felicitar a los presidentes de los dos equipos en cuyos estadios se jugará esta fase final, por asumir esa responsabilidad. También ayer conocimos que la audiencia internacional en la jornada de retorno de LaLiga se ha incrementado un 50%, datos que reflejan la importancia de tener este eje de trabajo internacional en nuestro radar de manera permanente. Millones de personas en todo el mundo están pendientes de nuestras competiciones, y ese es un activo que, como país, debemos utilizar, ponerlo en valor y que ayude a otros sectores, más allá de lo deportivo, donde encontremos sinergias, como está ocurriendo entre el deporte y el turismo.

Esta apuesta por la internacionalización del deporte también debe contribuir a mejorar el déficit comercial exterior que, a día de hoy, tienen nuestras empresas deportivas. Según datos de 2019, el valor de sus exportaciones ascendió a 1046 millones de euros, frente a unas importaciones de 2340 millones de euros. Tenemos que mejorar la internacionalización de la empresa deportiva, en el contexto de programas generales de internacionalización de empresas que se está llevando a cabo desde hace años

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 11

en nuestro país y aumentar el número de exportaciones, lo que también repercutirá de forma positiva en el sector, económicamente hablando.

El tercer eje del que les hablaba es una estrategia nacional de deporte y hábitos saludables. Cuando hablamos de esto, obviamente, hablamos también de comunidades autónomas y de municipios, que tienen transferida una parte muy considerable de las competencias en esta materia. De acuerdo con lo recogido en el *Anuario de estadísticas deportivas*, el 53% de la población española mayor de 15 años practica deporte, y la mayoría de ellos, más del 85%, semanalmente. Podemos decir que la mitad de la población española practica deporte semanalmente, y es un buen punto de partida para trabajar en esa asociación, que, además, creo que en estos momentos de shock sanitario todos somos conscientes de cómo el deporte es una herramienta de prevención de la salud, de fortalecimiento del sistema inmunológico, y creemos que hay que aprovechar esta palanca y este momento para insistir en políticas de hábitos saludables. Estos datos de práctica deportiva nos sitúan en la media de la Unión Europea, a la altura de países como Francia, pero muy por delante de otros países del Mediterráneo y del sur de Europa, lo cual revela una disposición a la práctica deportiva, y creo que es nuestra responsabilidad, junto con otras instituciones, seguir estimulando y atendiendo.

De acuerdo con la OMS, la falta de actividad física es el cuarto factor de mortalidad en los países socioeconómicamente avanzados, y está relacionada con más de tres millones de muertes anuales. Son numerosos los datos que demuestran que la actividad física previene problemas de salud física y, quiero poner el énfasis, de salud psicológica, para la que también debemos estar preparados en esta etapa postCOVID-19.

Desde esta preocupación, el Gobierno está impulsando la puesta en marcha de una estrategia de actividad física, beneficiosa para la salud, en consonancia con redes europeas. Y fruto de ese compromiso, el CSD es el coordinador nacional de la Semana Europea del Deporte. Dentro de la Conferencia Sectorial del Deporte, tengo que decir, también, que se constituyó en enero de 2019 el Grupo de Trabajo de Hábitos Saludables. Queremos dar un paso y seguir extendiendo políticas públicas de contenido social, como las políticas de actividad física, y por ello vamos a crear una Estrategia Nacional de Deporte y Hábitos Saludables, desde, por supuesto, la colaboración competencial en coordinación con las comunidades autónomas, los municipios y los actores del sector. Queremos que sea una referencia de lucha contra el sedentarismo y que fomente la práctica deportiva a cualquier edad y en cualquier nivel de práctica, eliminando las actuales brechas de género existentes, brechas de edad y brechas de carácter socioeconómico, que prevalecen en la práctica del ejercicio físico.

Otro aspecto fundamental, el cuarto eje de actuación, quiere reforzar la inclusión social a través del deporte en el contexto económico postCOVID-19. No podemos olvidar que la emergencia sanitaria tendrá un impacto en el plano económico y social. El deporte debe contribuir decididamente a la inclusión social que ya estamos trabajando en políticas activas en este sentido.

Uno de los grandes retos que afrontamos como país es reducir la desigualdad. Muchos españoles no disfrutaban de unas mínimas condiciones de vida, padecen precariedad laboral, los niños se suman en la pobreza infantil, o se reflejan tasas preocupantes de abandono escolar. La crisis económica se cebó con los colectivos más vulnerables, me refiero a la de hace una década, y han sido necesarias políticas públicas que impacten realmente en la reducción de esta desigualdad, reforzada ahora por la crisis sanitaria, algunas de estas medidas que ha tomado el Gobierno como la subida del salario mínimo interprofesional, o la creación del ingreso mínimo vital, que llegará a más de dos millones de personas. No podemos permitir que las situaciones de exclusión social se enquisten y se conviertan en estructurales en nuestro país. No seríamos dignos servidores públicos si no pusiéramos todo nuestro empeño en buscar soluciones a estas situaciones. Por eso, ante las situaciones sociales y económicas generadas por la pandemia, el Consejo Superior de Deportes también se ha fijado, como uno de los ejes preeminentes de nuestras actuaciones, el refuerzo de la inclusión social y la lucha contra la desigualdad en el acceso al deporte, que es una herramienta que ha demostrado empíricamente su validez a la hora de favorecer la inclusión social.

Como último eje de la estrategia, queremos fortalecer el concepto de deporte seguro, que ya hemos puesto en marcha con los protocolos de reanudación de los entrenamientos y las competiciones en el marco de la nueva normalidad. Solo saldremos fortalecidos de esta emergencia sanitaria si somos capaces de construir un modelo de deporte seguro, que ya vamos preparando para esta nueva normalidad.

El pasado 4 de mayo, como he esbozado, se aprobó el protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones, un ejercicio complejo que coordinamos con el sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 12

deportivo en tiempo récord. El protocolo es un instrumento pionero, que no solo ha permitido el retorno de la liga de fútbol y la ACB de baloncesto, es decir, las competiciones profesionales, sino también el retorno de otras competiciones internacionales como MotoGP y Fórmula1, que disputarán campeonatos en España. Y, además, ha enviado al mundo una señal de seriedad y rigor sanitario del deporte español. La dimensión social, laboral, turística y económica del deporte es de tal magnitud en nuestro país, que resulta esencial dotarnos de todos los mecanismos necesarios para que nuestro país sea referencia mundial de práctica deportiva con la máxima seguridad.

Debemos construir sobre esa reputación de deporte seguro que ya tenemos. Fruto de este afán es el acuerdo entre el Consejo Superior de Deportes, el Ministerio de Sanidad, el de Industria, Comercio y Turismo, y LaLiga, por el que los espectadores nacionales e internacionales de cada partido están contemplando dos campañas, la campaña «Deporte seguro, turismo seguro», y, desde ayer, la campaña «Spain for sure», que bajo el liderazgo de España Global, también hemos contribuido y participado en ella, y se está proyectando el vídeo de esta campaña «Spain for sure» en distintos partidos y se hará en las siguientes jornadas para promocionar esa confianza que queremos nuestro país inspire, y, sobre todo, la seguridad que queremos transmitir al mundo.

Señorías, estos son los cinco ejes que hemos considerado activar tras analizar las consecuencias que la pandemia puede generar en el corto y medio plazo en el mundo del deporte. Pero no quiero olvidarme, puesto que esta es también una comparecencia de carácter general con vistas a toda la legislatura, del resto de asuntos que son prioritarios en las políticas del Gobierno y que vamos a afrontar, como digo, a lo largo de la presente legislatura.

El compromiso del Gobierno con el deporte es clave e inequívoco, así lo puso de manifiesto el presidente del Gobierno en el debate de investidura y en el proceso de desescalada desde los primeros compases. Entendemos, y estoy firmemente convencida, que el deporte es un bien público, y, por lo tanto, llevaremos a cabo políticas públicas con la implicación activa de todos los actores, instituciones y agentes, comunidades autónomas, entidades locales, federaciones deportivas, ligas profesionales, clubes, colegios profesionales, universidades, empresas..., siempre centrados en las y los deportistas de todos los niveles, deportistas de élite, deportistas federados, deportistas aficionados, y en esa ciudadanía que practica deporte aficionado, por cuyo bienestar tenemos que velar los poderes públicos.

El deporte es transversal, y por ello, más allá de la legítima discrepancia, es necesario el concurso de todos. El deporte es una de nuestras señas de identidad, tanto personal como social, es también reputación y nadie duda de su peso e importancia creciente en la sociedad. En mi opinión, hay transformaciones necesarias en el deporte español que no se pueden demorar más en el tiempo, y esas son algunas de las políticas que acometeremos a lo largo de la legislatura, y de las que paso a esbozarles, a pesar de que me vaya alargando un poco, las líneas generales para la legislatura.

En primer lugar, señorías, este es un Gobierno progresista y feminista, y una de nuestras prioridades es conseguir la igualdad real y efectiva de la mujer en todos los ámbitos. Las mujeres deportistas obtuvieron en los Juegos de Río, en el año 2016, más medallas que los deportistas varones, y el número de licencias femeninas, con respecto al de las masculinas, en las disciplinas tanto individuales como por equipos, se ha incrementado de manera significativa. Son resultados estadísticos, pero son algo más, son un indicador de cómo emerge una realidad, que siempre ha estado ahí, pero que cada vez resulta más fortalecida y más difícil de invisibilizar. Esta realidad nos llena de orgullo como país y como sociedad, pero no podemos olvidar que aún existe una profunda brecha de género, también en el deporte, y por ello vamos a profundizar en el desarrollo de políticas que ya venimos impulsando para propiciar la participación de las mujeres en la práctica deportiva, pero también en los cuadros técnicos, en la gestión, en la dirección de las organizaciones deportivas, y en la regularización y mejora de las condiciones laborales de las deportistas, y, por supuesto, para facilitar la conciliación de la vida laboral, que en este caso es deportiva, y personal de las mujeres deportistas. Vamos a seguir apostando por la mujer y el deporte a través del programa *Universo Mujer*, que, por cierto, este año celebra su tour de forma virtual, y que, como saben, es un acontecimiento de excepcional interés público. También, a través de otras actuaciones directas del CSD en proyectos que tengan como protagonista a la mujer deportista, tanto el programa *Mujer y Deporte* de las federaciones, como en la conciliación de la vida laboral y personal de las mujeres deportistas. Queremos seguir profundizando en la financiación de estas ayudas y en el desarrollo de nuevas líneas dirigidas a fomentar el asociacionismo entre las mujeres deportistas.

A partir de esta prioridad, se ha elaborado el primer Plan de Igualdad del CSD, que ha de implementarse, y que está articulado en cinco líneas de trabajo: promoción de la práctica deportiva en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 13

igualdad; incremento del número de entrenadoras, técnicas y juezas; aumento de la presencia de la mujer en puestos de liderazgo en organizaciones deportivas; prevención de la violencia contra las mujeres; y comunicación en clave de género. Se ha creado un protocolo de prevención y de detección del acoso y del abuso sexual en el deporte, incluyendo un conjunto de medidas y propuestas concretas para implementarlo en dos versiones, una para los centros de alto rendimiento y centros de tecnificación, y otra versión para federaciones y clubes deportivos. Se ha desarrollado el Grupo de Trabajo Igualdad en el Deporte, dentro de la Conferencia Sectorial del Deporte. Se ha estado trabajando en la creación de un observatorio de igualdad, junto con el Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades (IMIO), que busca promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y la igualdad de oportunidades en el sistema deportivo español. Estamos terminando de ver qué forma normativa adopta, pero el trabajo está hecho.

En materia de subvenciones, y dentro del escenario presupuestario que tenemos, hemos seguido apostando por la mujer y el deporte, y, en el ámbito de la comunicación, realizamos el boletín *Mujer y Deporte*, y diversas actuaciones como jornadas formativas, reconocimientos y premios u otras actuaciones de promoción para visibilizar a la mujer deportista como los premios Lilí Álvarez, este último también en colaboración con el IMIO.

El segundo ámbito en el que vamos a poner nuestra energía esta legislatura es el de la inclusión. El deportista profesional o aficionado debe conocer cuáles son sus derechos y sus deberes, y, entre ellos, se encuentra, desde luego, el derecho a una igualdad efectiva y real en el acceso a la práctica deportiva, con una especial incidencia por parte de nuestras actuaciones en la igualdad de género, como ya he mencionado, y la igualdad de oportunidades de los deportistas con discapacidad.

Existe una demanda, una necesidad y un derecho de las personas con discapacidad a hacer actividad físico-deportiva. Además, el deporte es una herramienta crucial para la inclusión e integración de las personas con discapacidad. Estamos desarrollando, y seguiremos haciéndolo, programas de promoción deportiva que actúen sobre los principales problemas que encuentran las personas con discapacidad para acceder a la actividad deportiva, de modo que permitan que esta población pueda acceder en mejores condiciones. Para conseguir esto, además de las medidas que promueva la futura ley del deporte, hemos promovido la creación de un Grupo de Trabajo de Igualdad, dentro de la Conferencia Sectorial de Deporte, así como una Mesa de Deporte Inclusivo. En dicha mesa se han abordado varios aspectos relevantes sobre la igualdad de oportunidades, al objeto de desarrollar un modelo integrado de deporte en el que tengan cabida todas las personas con y sin discapacidad. Y se ha incluido la obligación para las federaciones deportivas que perciben subvenciones de crear una comisión de deporte inclusivo.

Quiero aprovechar para recordar que la Mesa de Deporte Inclusivo se inició en octubre de 2018 y cuenta con el primer plan director para los años 2019-2020, así como con la hoja de ruta. Se han propuesto medidas basadas en cuatro ejes: formación; medidas de carácter económico; normativas; y divulgativas. Seguiremos apostando por el acontecimiento de excepcional interés público Deporte inclusivo, que permite deducciones fiscales a empresas que colaboran con estos objetivos, con el fin de contribuir al desarrollo de estas iniciativas. Y, quiero también aprovechar para agradecer la colaboración que, en todo momento, nos ha dado el Comité Paralímpico en la gestión de la crisis, porque, tanto el propio Comité Paralímpico como los deportistas paralímpicos, han sido un ejemplo de fortaleza, que para nosotros ha resultado especialmente conmovedor e inspirador.

Otra de las grandes áreas de actuación del Consejo Superior de Deportes será el apoyo a los deportistas españoles de alta competición. Seguiremos destinando el mayor porcentaje de nuestros presupuestos a apoyar a las federaciones deportivas españolas en la preparación de las competiciones internacionales de alto nivel. En la actualidad están en tramitación los 50 millones de euros, que corresponden a las subvenciones ordinarias, convocados pese al estado de alarma y a la suspensión de los plazos administrativos. Hemos concedido una especial relevancia al apoyo del talento de nuestros jóvenes deportistas a través de los CAR titularidad del Estado, Madrid, León y Granada, y hemos trabajado con las comunidades autónomas en el impulso de los centros de tecnificación, 56 centros reconocidos por el CSD que garantizan, a través de programas deportivos, la preparación de nuestros deportistas, una preparación técnico-deportiva específica y de alto nivel, tanto en el ámbito de la alta competición como en el proceso de tecnificación, que es la base de nuestro éxito deportivo.

En el ámbito de la protección social del deportista, contamos con el programa de atención al deportista, PROAD, que ofrece apoyo social, formativo y profesional al deportista a través de una red de tutores y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 14

consultores que facilitan el desarrollo de una carrera dual personalizada, y favorece el proceso de transición sociolaboral de los deportistas cuando finalizan su carrera deportiva.

Además, y de forma complementaria, se está trabajando en atraer donantes al acontecimiento de excepcional interés público, denominado «Nuevas Metas», que también quiere reforzar las políticas relativas a la ayuda al deportista cuando se retira, y que, hasta ahora, no ha traído donantes, pero estamos trabajando para que así sea y para estimular la participación privada para financiar actuaciones concretas.

Junto a ello, se ha fortalecido la protección social y el fomento del asociacionismo en la primera división del fútbol femenino y en la segunda división B del fútbol masculino, así como las dirigidas a las federaciones deportivas para el pago de cuotas a la Seguridad Social de los deportistas de alto nivel. Todas ellas son cantidades procedentes de los derechos de explotación de los contenidos audiovisuales de las competiciones del fútbol profesional.

Relativo a los seguros obligatorios, somos conscientes, y también trabajaremos para reformar la norma, de que es preciso actualizar el decreto del año 1993, relativo a la cuantía de los seguros y que, obviamente, está desfasado. Hay un trabajo bastante avanzado, que ha sido llevado a cabo por mis predecesores y también con la Dirección General del Seguro, con la que, obviamente, es necesario contar, pero que, como pueden imaginar, se vio interrumpido el año pasado por los procesos electorales, por el tiempo de gobierno en funciones, y, en estos últimos meses, por la situación derivada del COVID-19, pero somos conscientes de que esa actualización es necesaria y estamos trabajando en ello.

Con el fin de mantener las cuantías de las becas y los criterios de adjudicación de las mismas, que se aprobaron al inicio del ciclo olímpico, se está complementando la cantidad necesaria para cubrir el descenso de las aportaciones privadas, que les comentaba, al programa ADO. Y se está complementando con parte del dinero procedente de los derechos audiovisuales, de ese 1% del que les hablaba, previsto para ayudas a la protección social de los deportistas y apoyo a deportistas españoles que participan en competiciones internacionales. En busca de soluciones positivas, el Gobierno sigue buscando la forma más eficaz de reformar el programa ADO, pero, por el momento, lo hemos garantizado para seguridad jurídica tanto de las empresas donantes como de los deportistas becados.

Una de nuestras líneas de trabajo será potenciar la imprescindible colaboración público-privada, y una de las vías que tenemos a disposición, con la legislación vigente es la ley del año 2002, relativa al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y al patrocinio, que recoge los acontecimientos de excepcional interés público, que son ese conjunto de incentivos fiscales que ayudan al desarrollo de acontecimientos culturales o deportivos que hayan sido declarados de excepcional interés público previamente. El actual marco legal entiende siempre estas ventajas en concepto de donación, y no de patrocinio. Somos también conscientes de que el sector demanda un cambio normativo para hacerlo más flexible, y ha habido en los últimos tiempos distintos trabajos y distintas propuestas en el contexto del ministerio, y estamos trabajando en ello.

La participación en la actualidad, con la legislación existente del CSD en estos acontecimientos es especialmente comprometida en los que les voy a contar con un mayor grado de detalle. Por un lado, el programa ADO y ADOP (deporte olímpico y paralímpico), del que ya les he hablado; el programa «Universo Mujer»; el Plan 2020 de apoyo al deporte de base; los programas «Deporte Inclusivo» y «Nuevas Metas». En estos cuatro últimos, dejando de lado ADO y ADOP, la presidencia del órgano gestor de este acontecimiento de excepcional interés público la ejerce el director general de Deportes y la Fundación Deporte Joven, que también está en la órbita del CSD, aunque con una gran participación privada, y es la entidad encargada de preparar el programa de actividades y actuaciones que se deriven de la ejecución de los programas.

Otra de las líneas de trabajo es la lucha contra el dopaje. Es urgente, y ahora más que antes de la pandemia, simplemente por una cuestión de que ha transcurrido más tiempo, adaptar la normativa española a la normativa internacional, la normativa WADA, y a la modificación del código mundial que entrará en vigor el año próximo, en 2021. Esto nos requerirá la modificación de la Ley Orgánica 3/2013, algo para lo que, entendemos, dado el compromiso internacional, contaremos con el apoyo unánime de ustedes, señoría, de los grupos parlamentarios, puesto que el incumplimiento nos perjudicaría sobradamente. Sabemos que el cierre del laboratorio en Madrid hace algunos años perjudicó de manera injusta, puesto que se debió a razones más administrativas y políticas que a otra cosa, la imagen de España en relación con la lucha antidopaje, y creemos que la entrada en vigor de estos cambios en el código son una gran ocasión para que recuperemos esa reputación perdida. De hecho, España, a través de la Agencia Antidopaje, también dependiente del CSD, ha estado participando activamente en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 15

configuración del nuevo código, en la última semana hemos participado en la última reunión telemática en el seno de la propia Agencia Mundial Antidopaje. Se han fortalecido también los programas formativos y preventivos en la lucha contra el dopaje, a través de la mejora de la normativa en este asunto, así como del impulso de la cooperación internacional con el resto de los agentes españoles. Uno de los ejemplos de este fortalecimiento es el proyecto *Green Seal*, dentro de Erasmus+, en la Unión Europea.

A continuación, me refiero brevemente a otro de los compromisos de este Gobierno, y sobre el que el Consejo Superior de Deportes trabaja desde hace muchos años activamente, es el compromiso contra la violencia en el deporte y en nuestro trabajo en la Comisión Antiviolenencia. Este Gobierno está firmemente comprometido en el combate contra cualquier forma de intolerancia, que en el mundo del deporte resulta crucial, dado el valor pedagógico y didáctico del mismo, del que les hablaba al principio. Este Consejo Superior de Deportes, señorías, será especialmente beligerante contra las conductas de odio, de racismo, de discriminación, que se puedan producir en los distintos estamentos que componen el ámbito deportivo. No cabe la discriminación ni las muestras verbales o físicas de discriminación o de odio por razones de origen, de sexo, de credo, o de orientación sexual, no caben en el deporte. Nuestro compromiso es firme, pero también creo que lo es el de todas las instituciones y las entidades que componen el sector deportivo. Creemos que atenta contra los valores más esenciales del deporte, de respeto al otro, de tolerancia, y de basarse en las reglas. El Consejo del Deporte quiere dejar claro, aprovechando que en unos pocos días se celebrará el Día del Orgullo, nuestro apoyo al Orgullo LGTBI, y nuestro compromiso por un deporte inclusivo, diverso, solidario y abierto, y, como les decía, la lucha contra conductas de odio y discriminación al colectivo LGTBI también.

Soy consciente de que llevo mucho rato hablando y, por no alargarme más, tengo bastante información sobre la Comisión nacional contra la violencia en el deporte, si quieren que les amplíe esto específicamente, lo hago en el turno de preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria, actúe con la mayor libertad. Si estamos aquí es para aguantarnos unos a otros.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIO DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchas gracias, presidente.

Quiero terminar refiriéndome a la agenda legislativa del Gobierno en relación al deporte, que, como es deducible fácilmente, se ha visto afectada por la pandemia. Entre las reformas legislativas que tenemos en cartera, que quizá sigan siendo las mismas, pero quizá tengamos que alterar su prioridad, obviamente, la primera es la nueva ley del deporte. Ya hemos manifestado en distintas ocasiones la voluntad de actualizar la actual Ley del Deporte, que data del año 1990, y que en tres décadas de vigencia ha demostrado eficacia, pero creemos que es necesario actualizar. Tendremos que tomar el anteproyecto de ley, ya aprobado el año pasado en Consejo de Ministros. Se han llevado a cabo hasta 150 aportaciones, y retomaremos la lectura de este anteproyecto, así como la interlocución con todos los sectores, y, por supuesto, con ustedes señorías, con los grupos parlamentarios, desde esta nueva perspectiva en la que nos sitúa la necesidad de la reconstrucción económica.

Las cuestiones fundamentales de este anteproyecto de ley, como probablemente ya saben, son: el reconocimiento del deporte como un derecho; la promoción de la igualdad real y efectiva en el deporte, por primera vez, tanto la igualdad de la mujer como la realidad LGTBIQ aparecen de modo visible; seguir dando pasos en la erradicación del racismo, la homofobia y la xenofobia; progresar en la gobernanza y transparencia de todos los agentes del mundo del deporte. Aprovecho para decir, en relación con la transparencia, que hace unos días se hizo público el índice de transparencia internacional relativo a las federaciones deportivas, y prácticamente todas ellas han mejorado sustancialmente sus niveles de transparencia, lo cual es motivo de satisfacción para todos. También abordará la inclusión en el deporte y el fomento de la actividad física, la garantía de protección de la salud de los deportistas, el deporte de base, el deporte universitario, y el valor reputacional internacionalmente del deporte español.

La ley de profesiones del deporte es otra de las leyes prioritarias, de las más demandas a nivel nacional, y de las que también generan fricciones entre las federaciones autonómicas y las federaciones nacionales, y también generan dificultades por el propio desarrollo legislativo que ha tenido autonómicamente. Por lo tanto, también empezaremos a trabajar en la reforma de la ley de profesiones del deporte.

La ley de lucha contra el dopaje, como les decía, requiere la actualización en consonancia con la actuación del Código WADA, al que ya me he referido, y probablemente, por cuestiones de tiempo, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 16

les decía, tendrá que ser prioritaria su aprobación en el periodo de sesiones de la segunda mitad del año, para que cuando sea de aplicación el código, nuestro país ya lo tenga aprobado.

También tenemos el real decreto sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Con la modificación del real decreto del año 2007 trataríamos de realizar una actualización del marco de sus derechos y deberes, prestando especial atención a situaciones que no están recogidas como embarazo, lactancia o maternidad, entre otras. En marzo del año pasado se cerró la consulta pública previa del proyecto para modificar este decreto, que puede ser consultado en la página web del Ministerio de Cultura y Deportes.

Y, como también he mencionado, está el real decreto de seguro obligatorio deportivo, del que somos conscientes y ya hay trabajo realizado para modificar y actualizar las cuantías, que datan de 1993, y al respecto del cual el Defensor del Pueblo nos ha llamado la atención en varias ocasiones.

Nada más por mi parte, señorías. Escucho con gran interés, activamente, como decía el presidente, sus intervenciones y sus preguntas.

Estoy a su disposición. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

A continuación, en turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, en primer lugar, por un tiempo de diez minutos, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Díaz. Señoría, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, señora Lozano, por su muy detallada comparecencia. Esta es la Comisión de Cultura y Deportes, y, por lo tanto, quiero empezar, y sé que lo hago en nombre de todos, lamentando la muerte de Carlos Ruíz Zafón, que hemos conocido hace poco en las noticias, y que ha muerto excesivamente joven. Desde aquí, lamentar mucho esta pérdida para las letras españolas, mucha gente empezó a leer la gran novela con él.

Dicho esto, señora Lozano, es la primera comparecencia que tenemos, por las circunstancias como han venido, y no he podido felicitarla por el nombramiento. Desearle mucha suerte, porque le ha tocado, como a todos los que están a la cabeza de alguna administración, una época difícil. Yo voy a intentar hacer propuestas y críticas, pero siempre desde el punto de vista muy constructivo.

He ido tachando cuestiones, porque las iba usted aclarando, voy a hacer referencia a aquellas que yo creo que puede ampliar, o que yo no he captado en su totalidad.

Uno de los grandes desafíos que tiene usted es la nueva ley del deporte. De las tareas pendientes, que, evidentemente, ha sido desplazada en su urgencia por encontrarnos con una pandemia, pero no es muy aplazable la modificación de la Ley del Deporte. Querría saber cuál es su opinión sobre el anteproyecto existente. He leído en alguna entrevista que cree que hay cuestiones que deben modificarse del anteproyecto de ley, me refiero al que presentó el ministro Guirao, y querría saber cuándo cree que vamos a poder votar la toma en consideración del proyecto de ley del deporte. Supongo, y ya lo ha adelantado usted, que va a tener como cuestiones nucleares la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en el mundo del deporte, o en cuanto a la regeneración y buena gobernanza en las federaciones. ¿Qué valoración tiene, en relación a la redacción del anteproyecto anterior? ¿cómo lo valora? Si cree que es un anteproyecto asumible en su totalidad o si cambiaría algo. ¿Qué valoración hace sobre el artículo 90 del anteproyecto de ley tan célebre, bautizado por los medios como la «cláusula antiTebas»?

Celebro también cómo ha destacado usted la necesidad de que en esta ley tenga un especial protagonismo la inclusión de personas con discapacidad en el deporte, que ha sido la referencia expresa que ha hecho usted con respecto a esta ley en su comparecencia.

Otro tema que quería tratar es relativo a la primera división femenina como deporte profesional. Celebramos todos, muy cerca de aquí, la firma del convenio para el fútbol femenino, fue una buena noticia, pero puede quedar un poco incompleto si no conseguimos que la liga de fútbol femenino sea profesional. Puede haber algunos condicionantes que, a lo mejor, impiden esto, pero mi grupo parlamentario no encuentra ningún condicionante insuperable para que la primera división femenina sea considerada como profesional. Nos cuentan desde el sector que ha aumentado el número de ingresos gracias a las audiencias televisivas de esta liga y al número de sponsor que están dispuestos a patrocinar la categoría. Aunque es cierto que la primera división femenina está muy lejos de alcanzar a la masculina en el volumen, tanto de público como económico que hacen, lo cierto es que el aumento de influencia es más que notable. Es más, hay un movimiento social importante, y antes de la pandemia estaba el tema en todas las agendas y en todos los medios deportivos, y consideramos que sería una oportunidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 17

perdida, porque también sabemos que, por los meros ciclos sociales, un tema está de actualidad, coge auge y luego, si se le deja, se desinfla. No permitamos que se produzca un declive en este ámbito.

Respecto a esto que le he dicho, ¿tiene usted previsto responder a la petición realizada de la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino, para que la primera división femenina sea considerada profesional? ¿qué opinión tiene usted sobre estos asuntos? ¿qué exigencias plantearía para que esta primera división femenina fuese calificada como competición profesional?

Otro tema que quería tratar es el de los olímpicos españoles durante la pandemia y ante un —esperemos que no— eventual confinamiento futuro por un brote. Durante estos meses, en telediarios y medios de comunicación hemos visto cómo nuestros profesionales tenían que hacer malabares para seguir entrenando desde sus hogares, algunos con imágenes muy llamativas que están en la mente de todos. Somos muy conscientes de que era una situación de excepcionalidad muy difícil de gestionar, y que desde el ministerio y el CSD quisieron curarse en salud tomando una decisión similar a la de otros países en relación a sus olímpicos, es normal. Sin embargo, también es justo reconocer, según la información que hemos podido ver en prensa, que algunos países de nuestro entorno, los que estuvieron más acertados y a quien llamo a imitar, adoptaron medidas. Hemos conocido casos como los de los deportistas italianos, que pudieron utilizar instalaciones deportivas a puerta cerrada siempre que fueran atletas reconocidos de interés nacional por el comité olímpico y por las federaciones. Sobre todo, de cara a los Juegos de Tokio. Se puede generar una situación de desigualdad importante entre los deportistas de aquellos países que tienen instalaciones disponibles y los que no. En Alemania, por ejemplo, que fue otro de los países que adoptó medidas interesantes en este sentido, lo que hicieron fue citar a sus olímpicos por sus federaciones para reunirse en centros de alto rendimiento y pasar allí el confinamiento para seguir entrenando. A este respecto, ¿está usted valorando tomar alguna medida para que nuestros olímpicos pudieran seguir entrenando en caso, esperemos que no, de un nuevo confinamiento? ¿tiene previsto reunirse con el Comité Olímpico Español para valorar esta opción? Cuando se encontraron con esta situación, ¿qué opciones valoraron y por qué tomaron las decisiones que tomaron?

Otra de las cuestiones que no quiero dejar sin tratar es el deporte base en la temporada 2020-2021. La crisis de la COVID-19 ha provocado la paralización de todas las competiciones en las que participaban miles de niños y de jóvenes en nuestro país. Todo parece indicar que esta parálisis terminará, con suerte, el próximo mes de septiembre, cuando la nueva temporada vuelva a empezar. Sin embargo, durante este periodo de tiempo, muchos clubes que durante la temporada cuentan con los ingresos justos para cubrir costes, están teniendo que hacer frente al pago de diversos conceptos como son los seguros deportivos (...)

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Un momento. Habrán visto que, entre yo y el señor letrado, y por este orden, hemos desconfigurado el aparato, por lo tanto, no verá el semáforo. Es mi culpa, le ruego me perdone. A partir de este momento, y mientras sigamos así, les indicaré cuando queda un minuto manualmente.

Le queda un minuto, y, para su tranquilidad, creo que el tiempo ha corrido a su favor, si no fuera así, perdóneme.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: En un minuto puedo condensar lo que queda.

Con respecto al deporte base, señora Lozano, ¿tiene previsto pedir al ministerio que impulse un plan de ayuda al deporte base para mitigar la mala situación en la que han quedado muchos de los clubes que gestionan esta actividad? Y, en segundo lugar, me gustaría hacer énfasis en la importancia del deporte base en España. Puedo deducir que está en uno de esos cinco aspectos fundamentales que cree que tenían que afrontar desde el CSD en el futuro próximo, y que le agradezco que nos haya adelantado de ese estudio que se publicará la semana próxima. Pero, según un estudio publicado en 2019, 7 de cada 10 niñas incumplen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, sobre el ejercicio físico, este porcentaje es menor, que es el 56,3, en niños que no realizan la actividad física que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Está claro que es una situación que tenemos que mejorar.

Termino haciéndole las siguientes preguntas, ¿cree que será posible que se reanuden todas las competiciones del deporte base en España para la temporada 2020-2021, o un alto porcentaje de ellas? ¿está trabajando el CSD con las federaciones para articular una respuesta que haga posible la vuelta del deporte base en la próxima temporada?

Termino ya, por ser respetuoso con los tiempos, con usted, con los compañeros y con el presidente de la Comisión.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Realmente lo ha sido. Muchísimas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra la señora Sabanés y la señora Nogueras.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente. Bienvenida, señora Lozano.

Celebramos esta comparecencia y nuestra petición en el marco de una solidaridad del deporte mundial con los acontecimientos en la lucha contra el racismo, a raíz de los acontecimientos George Floyd en Estados Unidos. Esto es importante. Marega, Kameni, Williams, Marcelo, Alvéz, Eto'o, Guti, Piqué, Ronaldo, Borja Iglesias, Teresa Abelleira, o Patricia Curbelo, tienen algo en común, todos ellos han sufrido insultos racistas u homófobos en distintos aspectos hoy. El fútbol no expulsa, hoy, el fútbol español no ha expulsado al racismo, esa es la realidad. Ni al machismo ni a la homofobia, con todo el impacto que tiene esto con el conjunto del sector deportivo, por lo que representan. Falta de contundencia en las instituciones, en los clubes y en los jugadores, esos son los tres elementos básicos.

Decía Williams, tras los acontecimientos que él sufrió, que, si en un partido se puede parar cinco minutos para hacer una comprobación del VAR, por qué no se puede parar para contener pancartas e insultos homófobos y racistas, y esa es la cuestión. Después de años de insultos racistas, homófobos, que hemos visto en los campos de fútbol, una única vez se detuvo un partido, en Vallecas y porque se llamó nazi a Zozulya. No voy a entrar en el fondo, pero más allá del fondo de esa cuestión, demuestra que un árbitro puede parar un partido ante una consideración en un estadio de fútbol.

Yo creo que hay tres elementos que son imprescindibles. Primero, hay que modificar la norma antiviolencia, y hay que introducir y tipificar la homofobia claramente en la norma. Segundo, puede que las sanciones medio que hayan funcionado, lo que es seguro que no ha funcionado ha sido ni la prevención ni la respuesta rápida, eso se lo puedo asegurar, no se ha parado un partido a pesar de todas las cosas que pasan, luego no ha funcionado. Luego, dos cuestiones esenciales: prevención y respuesta rápida. La revista *Le Monde*, en Francia, hizo una campaña fantástica contra la homofobia en el deporte, los clubes de fútbol italianos han firmado recientemente un compromiso, y tienen los mismos o más problemas que nosotros, el Bayer tiene un apoyo sistemático en la lucha contra la homofobia, ustedes tienen la obligación de relacionarse con los clubes, y los clubes, además de sanciones, tienen que vincularse activamente y hacer campañas de prevención y de contención.

Muchas gracias.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, presidente. Gracias, señora Lozano.

Vamos con tiempo ajustado, haré una valoración general con alguna cuestión y una propuesta de un tema concreto.

A lo largo de la pandemia hemos constatado que la invasión de competencias en el ámbito deportivo ha sido, esta vez, sin precedentes. En tres meses de crisis, tan solo se han reunido telemáticamente dos veces con los secretarios territoriales de Deporte, y desde las comunidades autónomas nos gustaría saber dónde ha estado usted, señora Lozano. Tenemos la sensación que se ha expulsado responsabilidades, delegando toda la gestión al director general, el señor Mariano Soriano, al cual ha cesado después —creemos— de haberlo quemado, para sustituirle por el señor Joaquín de Arístegui, que creo que hoy nos acompaña, y quien también formaba parte, a nuestro parecer, del fallido proyecto de España Global, nombre que, casualmente, se parece mucho al de esta nueva fundación que han creado España Deporte Global, por la que hoy usted, nos parece, ha pasado de puntillas.

Tenemos alguna cuestión, que, a pesar de haberla preguntado en varias ocasiones no hemos tenido respuesta. Nos gustaría saber el importe exacto que han negociado ustedes con el señor Tebas para dejarle finalizar la liga. Sean los que sean estos recursos, nosotros venimos a exigir hoy aquí que sean íntegramente traspasados a las comunidades, porque serán ellas las que van a destinar este dinero a los clubes de base y a los deportistas, porque sin estos recursos estos seguirían sufriendo las consecuencias del COVID. Las comunidades autónomas son las que sí pueden ejecutar esta reconstrucción de la que usted hablaba, a nuestro parecer no lo pueden hacer las federaciones españolas.

De hecho, habla usted de inclusión social, ha hablado incluso de la pobreza infantil, y, en cambio, los recursos no los destina a aquellos que nosotros creemos que pueden solucionar estos problemas. De hecho, creemos que no se va a poder lucir su país si se descuida lo que sustenta verdaderamente la calidad del deporte.

En definitiva, para nosotros, caos, contradicciones, retrasos y desinformación es el balance que hacemos de su gestión de la crisis. Insistimos, los recursos deben gestionarlos aquellos que tienen las competencias y que están legitimados, y, para nosotros, ustedes no tienen ni una cosa ni la otra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 19

Además, hay muchos temas que hace demasiados años que están en el baúl de los recuerdos: IVA deportivo, reducido, mecenazgo, voluntariado, selecciones catalanas. A algunos de ellos ha hecho usted hoy referencia, pero nos da la sensación que siempre se habla de estos temas, usted, insisto, ha hablado de alguno de ellos, pero parece que las soluciones cuestan de llegar. Se hacen muchos estudios, escuchamos durante muchos años que se hacían estudios sobre todos los temas, pero las soluciones ejecutivas no acaban de llegar.

Creo que se equivocan si piensan que al sector le importa un mínimo un proyecto limpieza facial que quieren hacer a España. Nosotros creemos que la buena imagen se gana y que no se fabrica, y hoy me ha parecido que ustedes le dan demasiada importancia a la reputación.

En definitiva, les pedimos que den respuesta a este sector esencial, y olvidado a la vez, por ese motivo, la importancia que nosotros damos al deporte y a todo lo que deriva de él. Más allá de todos los discursos que todos los partidos hacemos en campaña electoral, nuestro partido es el que más iniciativas y propuestas ha presentado en materia de deporte, de hecho, dos legislaturas anteriores fuimos el único partido que presentó iniciativas deportivas, que es lo mismo que decir que ningún otro partido en la Cámara presentó ni una sola iniciativa.

Esta semana, y voy al segundo punto, hemos registrado una PNL, de hecho, creo que se ha registrado esta mañana, que pretende dar solución a un problema endémico, el compañero Guillermo ha hablado de él en su intervención, que afecta al deporte y también a la sociedad en general. No hay una brecha importante, señora Lozano, es que el deporte es el único ámbito donde se da la brecha salarial, no existen convenios colectivos para hombres y para mujeres en la actividad deportiva. Por eso, instamos al Gobierno a lo siguiente, y leo el primer punto solo: elaborar informe, previa consulta con los responsables del deporte de las comunidades autónomas y de las principales asociaciones representativas del deporte femenino, que determine la modificación normativa y las medidas necesarias para garantizar la adecuada profesionalización del deporte femenino en España, eliminando las desigualdades entre hombres y mujeres que participan en el mismo ámbito laboral.

El segundo punto viene más desarrollado, les invito a que lo recuperen y lo lean: la plena aplicación de las leyes de igualdad en las actividades deportivas, con expresa erradicación de la discriminación de las mujeres por motivo de sexo en el deporte. Obligación de las federaciones de un plan específico para la profesionalización de las ligas femeninas.

Y, tercero, la articulación de garantías laborales sólidas para el deporte profesional femenino, que abarque tanto la relación contractual como la que regula derechos de imagen, conciliación, maternidad y la profesionalización de unas competencias donde se den las mismas garantías que la de los chicos en el mismo deporte.

Termino. Por el sentido de alguna de las intervenciones, creo que esta PNL puede prosperar en la comisión. Nos gustaría saber qué opinión le merece nuestra propuesta y también qué medidas o proyectos tienen ustedes pensados para agilizar esta petición.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Merino. Señoría, tiene la palabra.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Buenos días, muchísimas gracias. Sumarnos desde nuestro grupo parlamentario a las condolencias mostradas por el fallecimiento del escritor Carlos Ruíz Zafón.

Señorías, comienzo diciendo que, en momentos de incertidumbre, el deporte es un auténtico bálsamo, y así ha ocurrido en esta pandemia, en esta crisis sanitaria de la COVID-19. El deporte ha sido medicina, como iniciaba el presidente la sesión.

Hoy haré mi intervención tomando prestado algunos capítulos de un libro que habla sobre reflexiones y valores del deporte, no se preocupe, señora Lozano, que no es el *Manual de resistencia* del señor Sánchez, que no lo he traído. Sí que he traído el libro del que quería hablar, *El deporte que nos une*, del escritor Humberto Salerno, y que desgranaré en mi exposición. Por cierto, en la portada aparecen dos grandes futbolistas que han convertido a nuestro país en campeona del mundo del fútbol, y, uno de ellos, permítame, al que ustedes, desde el Gobierno, le han puesto palos en la rueda en esa carrera en la que se había metido para ser candidato a la presidencia del Real Federación Española de Fútbol. Y, creo que no ha estado bien esa actuación, desde el mismo hecho por el que usted adelanta las elecciones el 9 de marzo, y digo el 9 de marzo, a esa carrera electoral. En palabras del propio Iker Casillas, que casualmente está en esta portada, decía que quería «un proceso electoral justo, transparente y participativo, y, en esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 20

ocasión no se ha apostado por ello». Usted, señora Lozano, no ha sido ni justa ni equitativa en este proceso electoral, permítame que le diga que ha tenido su propio candidato, y que lo tiene.

Por eso, para mí, es grave, e incluso incompatible con el cargo que usted ostenta, y espero que no vuelva a ocurrir.

Como digo, comienzo desgranando mi exposición sobre lo que decía Humberto Salerno en *El deporte que nos une*.

Uno. El espíritu de superación. ¿Quién dice que sea fácil levantarse por la mañana y afrontar nuevos retos o hacer frente a las adversidades? Superar cada día de pandemia ha sido un reto personal y colectivo, y el deporte ha sido uno de los instrumentos, como ya sabemos, para salir adelante durante el confinamiento de esta crisis sanitaria. Pero en esta comparecencia, señora Lozano, debe responder y aclarar lo que llevamos ya semanas preguntando, ¿qué criterios va a tener el Gobierno en materia deportiva a partir del lunes, del 22 de junio, que se derogará el estado de alarma.

Es importante conocer sus futuras decisiones porque las anteriores, las del pasado fueron desastrosas. Desde el 1 de marzo ustedes sabían que ocurría algo en nuestro país relacionado con el coronavirus. De hecho, usted misma, en el descanso del Real Madrid-Barça, en el canal Movistar ya desliza que están intentando que no entre público a los estadios de fútbol. Eso era el 1 de marzo. Señora Lozano, ¿por qué no cerraron desde el 1 de marzo la entrada al público de los eventos deportivos? Yo creo que la historia de este país se hubiese escrito de otra manera si eso hubiera ocurrido. Por eso le volvemos a preguntar, qué va a ocurrir a partir del día 22, y si van a permitir la entrada de público a los estadios y en los eventos deportivos que se puedan celebrar a partir de ahora.

Decía Rafa Nadal: mi peor rival es el próximo. Pues mire, nuestro peor rival, señora Lozano, es el próximo.

Dos. Los sueños se hacen realidad. Los Juegos Olímpicos de Barcelona'92 sirvieron para capitalizar el entusiasmo de un país. Estos juegos fueron decisivos en muchos aspectos sociales, económicos y políticos. El país necesitaba un acontecimiento excepcional para resurgir. Hoy no solo le vamos a pedir explicaciones, sino que también le vamos a traer propuestas. Señora Lozano, ¿por qué no pensamos en un acontecimiento extraordinario para nuestro país que, a través del deporte, sirva para resurgir y salir adelante? Creo que debemos pensar en grande también en el deporte. Y tendrá el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en este sentido. España necesita de nuevo algo que nos ilusione para salir de la crisis, como le decía, a la que nos hemos enfrentado y a la que nos vamos a enfrentar. Y estamos seguros que tenemos una oportunidad de hacer algo grande por el deporte de nuestro país.

Decía Enzo Ferrari, el creador de Ferrari, que el coche más bello es el que todavía nos queda por hacer. Esa es la actitud que hoy les pido a ustedes, señores del Gobierno.

Tres. El poder de la mente. El rendimiento físico es insuficiente sin capacidad de concentración, control de las emociones, saber reaccionar ante imprevistos, e incluso, redimir las frustraciones o fracasos. Es en esta Comisión, señora Lozano, donde, junto al sector deportivo, tenemos la capacidad de poder innovar el ordenamiento jurídico creando una nueva ley del deporte del siglo XXI. Y, además, con un principio fundamental que está sobre el aire en toda la comparecencia de la sesión de hoy, como salud, como salud física y salud mental, el deporte es salud, el deporte ha sido medicina en esta pandemia. Por lo tanto, esta ha sido una de nuestras propuestas de la Comisión de Reconstrucción y que hoy también queremos que salga como propuesta de todos los grupos. Porque no entendemos por qué el anteproyecto, del que hoy ha hablado algo, pero que es de la anterior legislatura, sigue metido en el cajón. Ha hablado de alegaciones, pero pertenecen a una anterior legislatura, no a esta. Retomemos ya el anteproyecto, empecemos a trabajar.

Cuatro. Pensar y actuar en equipo. Dice el autor del libro que, a menudo, las individualidades marcadas por el álgot ego de algunos profesionales rompen la tan apreciada cadena de la concordia, y quebrantan los esquemas de colaboración hasta el punto que incluso pueden llegar a contagiar un clima de malestar dentro y fuera de los vestuarios. Este malestar es el que se percibe bajo su gestión en seis meses del CSD, señora Lozano. El director general del CSD, persona que ha dado la cara ante las comunidades autónomas, como decía su señoría, acaba de ser cesado. Pero es que, además, en 24 meses que lleva gobernando el Partido Socialista desde la moción de censura, vamos por el séptimo alto cargo que está gestionando las políticas deportivas de este país, es pura inestabilidad institucional lo que está ocurriendo.

Decía Alfredo Di Stéfano «ningún jugador es tan bueno como todos juntos».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 21

Cinco. La influencia del entorno, la familia, los amigos, los entrenadores, influyen decisivamente en la trayectoria de un deportista, y lo hacen desde que empiezan siendo niños o niñas hasta que cuelgan la camiseta. Hoy es 19 de junio, señora Lozano, y las jugadoras de primera división siguen sin ser consideradas profesionales. El 19 de mayo se inventaron un concepto que era el de competiciones profesionalizadas, algo que el propio Consejo Superior de Deportes consideraba que no existía justo antes del 19 de mayo. No entendemos esta broma de competiciones profesionalizadas, ¿de verdad que quieren un entorno deportivo basado en la desigualdad del deporte?

Aprovecho la ocasión hoy para solicitar la profesionalización de otra competición como es la de la liga nacional de fútbol sala, que, desde luego, merece ser tratada algo mejor de lo que lo está siendo.

Seis. El poder de la prensa. Es evidente el poder y la influencia de los medios de comunicación, pero, precisamente, durante el confinamiento los medios de comunicación, y en especial los deportivos, han sido fieles compañeros en los peores momentos del encierro. Por ello queremos saber por qué desde el Gobierno ustedes han limitado la entrada a medios de comunicación a entrenamientos o están limitando la entrada a los propios estadios. Pongo como ejemplo las protestas de los informadores gráficos, como usted bien sabe. Y en la óptica de los medios de comunicación, permítame decirle que usted ha pensado más en las críticas y en la foto que en los intereses del deporte español. Nos habla de los Pactos de Viana como todo un éxito, pero todos sabemos que eran unos pactos basados en el puro interés económico, no hubo negociación, hubo imposición. ¿Por qué los Pactos de Viana solo han servido para el fútbol?

Siete. ¿Cómo realizarse como deportista y como persona? Se debe trabajar desde la infancia para cuando llegue ese día en el que el profesional deba tomar y abandonar el deporte para llevar una vida anónima. Señora Lozano, a nuestros deportistas hay que cuidarlos antes, durante y después de su carrera profesional. Por eso hoy, le proponemos un plan para ese legado de deportistas que tenemos en nuestro país no se pierda y podamos utilizar ese talento para aprender. La reconstrucción social, económica y sanitaria será mejor si la hacemos de la mano de nuestros deportistas. Y si hablamos de cuidarlos, hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular denunciemos ataques que están sufriendo muchísimos deportistas porque lucen nuestra bandera, la bandera de España. El último caso este fin de semana, en Álava, a la campeona de ciclismo Lourdes Oyarbide, a la que se llamó «española de mierda», perdón por la palabra.

Manel Estiarte, jugador de waterpolo y campeón olímpico, decía: cuando terminas tu carrera deportiva, si no tienes otra salida preparada, el mundo se te acaba en tus pies. Tomen en serio esta propuesta de preparar un legado para los deportistas que salen de su carrera profesional.

Ocho. Empatar. A veces, los deportistas tienen que rebajar alguna de sus ambiciones a cambio de no olvidar que el deporte es un juego. En esta crisis sanitaria de la COVID-19 ustedes salieron a empatar y no a ganar el partido. Lo vieron como un juego. Se lo trasladamos al señor ministro en esta comparecencia, ni un real decreto que hubiera regulado el deporte durante y después del estado de alarma. La inseguridad causada que ha generado el no tener una norma de rango legal es gravísima.

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, atiéndame a mí y no a la luminiscencia. Debe ir terminando.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: La inseguridad jurídica se puede llevar por delante al tejido asociativo y a clubes, como se ha dicho hoy aquí. Por eso hoy le proponemos la creación de una línea de ayudas express a competiciones oficiales y no oficiales organizadas por federaciones deportivas en las comunidades autónomas, que sirvan para sostener eventos deportivos y competiciones, tanto para deportistas federados como populares.

Nueve. El éxito y el fracaso. Decía el autor que conseguir una medalla olímpica obliga a superar obstáculos durante cuatro años, pero llegar al podio no tiene que ser el único objetivo. Y en lo que están pensando ustedes desde que entró esta pandemia es en modo electoral. Durante el estado de alarma no tuvieron ningún escrúpulo en modificar un real decreto de derechos televisivos en el estado de alarma para utilizarlo en la creación de una fundación, que todavía no sabemos bien para qué sirve, por lo tanto, hoy esperamos una explicación.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe ir terminando.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Termino ya.

El punto diez es ser uno mismo. Si algo nos distingue del resto de personas, es nuestra personalidad, y para un deportista ser uno mismo es fundamental. Y ser uno mismo es bueno, pero hay que calcular muy bien el alcance que tiene tener una personalidad muy marcada en un entorno competitivo. Usted está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 22

siendo muy calculadora gestionando el deporte de nuestro país, y está jugando con la ilusión y sueños de muchos españoles, pero, está a tiempo de cambiar.

Termino con la cita de quien hace el prólogo del libro, que es Vicente del Bosque, que dice que en el mundo del deporte tenemos la obligación de unir en vez de desunir. Cojamos esa cita y nos pongamos a unir España a través del deporte.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Fernández-Lomana. Señoría, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días y muchas gracias por haber comparecido, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes y secretaria de Estado para el Deporte, espero que su familia y usted se encuentren bien. Me gustaría agradecer su intervención en relación a la Federación Española de Fútbol y la liga de fútbol profesional. Tal y como hemos conocido, esa reunión acabó con el denominado Pacto de Viana, en la que, por primera vez, LaLiga y la Federación se pusieron de acuerdo de cara a paliar los efectos de la crisis del COVID en el deporte español. Tal pacto trajo también consigo un incremento en la dotación presupuestaria a cargo de LaLiga de 120 millones de euros para todo el deporte federado. Lo que nos gustaría saber, señora Lozano, es qué parte de esos 120 millones, aproximadamente, van a ir destinados a los deportistas, que son, finalmente, los que más están sufriendo el impacto del COVID.

Voy a tratar una serie de puntos.

El primer punto, ¿qué opina como presidenta del Consejo Superior de Deportes que la Federación se haya atribuido unas competencias que no le da la Ley del Deporte del año 1990? Lo digo en relación al comunicado emitido hace unos días en el que habla de liga profesionalizada, lo que da lugar a equívoco al atribuir a la liga de fútbol femenina carácter normativo de profesionalizada. Tal y como dice el artículo 46 de la Ley 10/1990, del Deporte, esa facultad tan solo la tiene el Consejo Superior de Deportes, y, en este caso, usted que es su máxima autoridad. Por lo tanto, consideramos una nueva intromisión por parte de la Federación Española de Fútbol.

Quiero recordarle que nuestro grupo parlamentario solicitó hace aproximadamente unos veinte días, que la primera división de fútbol femenino se considerara profesional a nivel normativo, primero, porque cumple todos los requisitos, y, segundo, porque se trata de un tema de igualdad y derecho. Fue una proposición no de ley registrada por el Grupo Parlamentario Vox el 28 de mayo al respecto. Hemos estado trabajando desde el primer minuto en este asunto, mientras que otros se han dado mucha prisa por anunciar algo, que no está registrado a día de hoy, para no llegar a la Comisión con las manos vacías. De esta manera, los clubes de fútbol femeninos, podrían haber decidido durante esta crisis sanitaria volver a su actividad deportiva con todas las seguridades, al igual que lo hace la liga de fútbol profesional masculina, además de evitar cualquier tipo de discriminación. Considero relevante que tengan en cuenta la solicitud de nuestro grupo parlamentario y se declare el fútbol femenino profesional por hecho y por derecho.

Otro ejemplo ha sido la pregunta por escrito al Gobierno, formulada a la Mesa del Congreso, de nuestro grupo en relación al mundo de la hípica. Con esto, lo que le quiero trasladar es la importancia que para el Grupo Parlamentario Vox tiene el mundo del deporte.

Segundo punto a tratar. Cómo se han visto afectados los deportistas profesionales durante el estado de alarma, con un confinamiento, que, como ya le dije el otro día al ministro, fue largo, duro y restrictivo. Colocándoles, como usted bien ha dicho, en desventaja ante las próximas competiciones con respecto a deportistas de otros países. Competiciones en las que se les va a exigir unos buenos resultados, porque, como usted bien sabe, de esos resultados dependen sus becas. Algunos ejemplos, que me parece que ha puesto algún compañero también, yo solo voy a especificar. En Alemania, estuvieron confinados únicamente tres semanas; en Francia se les permitió, en los momentos más duros, salir dos horas diarias fuera de sus casas para entrenar; en Italia, viendo que el confinamiento se prolongaba, se le permitió al equipo olímpico entrenar fuera de sus hogares bajo medidas estrictas de seguridad y sanitarias; en España, obvio decir que no se les ha tenido en cuenta en ningún momento, en algunos casos, como corredores de medio fondo, de fondo y marchadores, con una cinta en sus hogares podían arreglarse, o ciclistas haciendo rodillo en su casa, pero para la inmensa mayoría de disciplinas, piragua, vela, remo, hípica, natación, tenis, etcétera, no son sus casas el lugar de entrenamiento más apropiado. En este escenario, le pregunto, señora Lozano, ¿por qué no se ha hablado con ellos? ¿por qué no se ha consultado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 23

con los técnicos? ¿por qué no se ha creado un grupo específico con personas especializadas en el mundo deportivo? Se tenía que haber puesto voz a sus necesidades, sus demandas, y ofrecer alternativas con el fin de no perjudicar el día a día de nuestros deportistas, facilitar sus entrenamientos, evitar lesiones, gestionar consecuencias psicológicas. Señora Lozano, nada de esto se ha hecho, por lo menos nosotros no tenemos comunicación por parte de deportistas de élite. No se ha tenido en cuenta que un parón de estas características es muy grave para ellos, y usted lo sabe.

El otro día le comentaba también al ministro de Cultura que por cada día que nuestros deportistas no pueden realizar práctica deportiva, valga la redundancia, necesitan 10 días para recuperarse. El otro día, comentaba el compañero del Grupo Socialista, que el comportamiento de nuestros deportistas y su actitud ha sido ejemplar y positiva, pues nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, pensamos que su actitud ha sido de absoluta resignación ante un estado de sitio al que se les ha sometido.

Tercer punto a tratar. Ahora que ya partimos de la experiencia de los errores cometidos, me gustaría preguntarle ¿puede usted garantizar a nuestros atletas que, ante la posibilidad de un nuevo rebrote, si hay confinamiento se van a hacer las cosas de forma diferente? Es decir, con las correspondientes medidas de seguridad para mantener la salud. ¿Contempla el Consejo Superior de Deportes constituir una mesa de trabajo con deportistas profesionales, Sanidad y autoridades competentes, que hasta ahora no ha existido? ¿Contempla hacer test masivos a todos los deportistas de élite? ¿Contempla que cada federación decida si el confinamiento requiere permanecer en un centro de alto rendimiento, o flexibilizar franjas horarias dependiendo de disciplina y lugares de entrenamiento? Esto sí nos interesaría saberlo.

Creo que todos los grupos aquí presentes estamos de acuerdo en llegar a puntos de consenso que beneficien a toda la gran familia del deporte, tanto profesional como amateur, pero, para ello, hay que tener voluntad, intentar hacer las cosas bien, saber escuchar y, hasta hoy, pensamos que esto no se ha hecho. La gestión ahora tiene que ser distinta para que los resultados sean diferentes. Debe ser profesional y rigurosa como corresponde a un deportista que, cara a la sociedad, trasmite valores como el esfuerzo, la dedicación, el sacrificio y la superación. Y, no debemos olvidar, señora Lozano, a los deportistas amateurs que, posiblemente, seamos la gran mayoría.

También han sufrido las incoherencias en cuanto a horarios y espacios para la práctica deportiva, además de una diferencia de criterios increíble ente lo que publicaba el BOE, lo que decían las comunidades autónomas y lo que, finalmente, terminaban decidiendo los ayuntamientos. Esto ha ocasionado aglomeraciones de gente desarrollando actividad física con el consiguiente riesgo de contagio. ¿Qué se podría hacer? Abrir una franja horaria consiguiendo más dispersión de la gente que practica deporte.

Cuarto punto a tratar. El deporte merece tener una ley de mecenazgo cuanto antes, puesto que actualmente, cuando una empresa quiere destinar parte de sus fondos a la realización de práctica deportiva por parte de sus trabajadores, o, incluso, al patrocinio de algún deportista en concreto, no se encuentra más que trabas por parte de la burocracia. Esta ley de mecenazgo, sin lugar a duda, mejoraría la relación entre las empresas y los deportistas.

Quinto y último punto a tratar. En el año 2012, el gobierno de Mariano Rajoy subió el IVA al 21%, al igual que con el IVA cultural. Hace dos años, se rebajó el IVA cultural al 10%, sin embargo, el IVA deportivo se mantiene al 21%. Consideramos que este hecho desincentiva la actividad deportiva. No se entiende que, al compartir ministerio con Cultura, tratemos este impuesto de forma diferente. Señora Irene Lozano, como han dicho algunos compañeros, el deporte es cultura, el deporte es salud, es estabilidad emocional, es compañerismo, cuanto más se practica a nivel educacional y psicológico, mayores beneficios aporta, y a nivel gubernamental es un gran ahorro y menor gasto en el estado de la sanidad.

En definitiva, consideramos que su labor al frente del Consejo Superior de Deportes ha tenido sus luces y sus sombras, por lo que, a partir de su comparecencia en el día de hoy, me gustaría apostar de verdad porque tenga más luces que sombras. El deporte no puede ser el gran olvidado de esta crisis, ni tampoco el eslabón más débil.

Muchas gracias, señora Lozano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Entendiendo que el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu no van a intervenir, interviene a continuación el Grupo Parlamentario Vasco, el señor Aguirretxea. Señoría, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 24

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve, pero usted entenderá que solamente con los temas relacionados con el postCOVID o con el COVID, ya es suficiente como para que llenemos nuestro tiempo. Si, además, le tenemos que añadir nuestra visión, nuestra opinión en torno a todo lo que usted ha planteado como panorama deportivo a vista de legislatura, es imposible. Espero que tengamos más oportunidades para hablar de estas cuestiones, porque si no, es imposible. Yo me ceñiré a lo que, desde la perspectiva del deporte, el COVID ha generado, o cuestiones que creo que son importantes de resolver, porque son consecuencia de esta situación crítica y han tenido una relación directa con el deporte. Por lo tanto, me centraré en dos o tres cuestiones muy concretas, siendo consciente, evidentemente, de que, desde una perspectiva de línea general, como todos han apuntado, la crisis que ha generado a su vez la crisis, que ha tocado a todos los sectores, en el deporte también ha hecho mella.

A mí me preocupa que hay muchos deportistas, muchos deportes, muchos clubes, muchas entidades, que no podrán entrar en la nueva normalidad, que la nueva normalidad les va a pillar con una situación a la que no han sido capaces de hacer frente, y espero que a esos también les hagamos caso, cada uno desde su posibilidad, desde su ámbito competencial y desde su perspectiva, porque son la base para muchísimos clubes, entidades, grupos, que trabajan por el deporte y a los que les va a costar hacer frente a esta nueva normalidad.

Señora Lozano, las consecuencias derivadas de esta crisis, este parón, esta situación, han mellado muy fuertemente en algunos deportes, que incluso estaban y funcionaban muy bien. Yo entiendo que el descoloque que ha generado en todos los ámbitos es muy difícil de recolocar en un día, pero solamente le voy a pedir que sea consciente de algunas situaciones para ver cómo podemos llegar a soluciones. Por ejemplo, usted sabe que en el tema del baloncesto existe un convenio entre la ACB y la Federación Española de Baloncesto, por el cual, cada año hay dos ascensos y dos descensos. Este año, la Federación Española de Baloncesto, previo al COVID, había dicho que subía el Valladolid y el Guipuzkoa Basket, que era a los que les correspondía. La ACB ha decidido no hacer descensos porque ha considerado que la liga ha acabado de una manera extraña y no tienen por qué descender los dos últimos, está en su mano, ha decidido que no desciende nadie. Yo entiendo que la ACB haya decidido que no descienda nadie, pero el derecho a ascender de los dos primeros de la segunda, sigue intacto. Me gustaría que esta situación, que algunos dicen que no puede haber una liga de 20, que hay intereses, pero el derecho de Guipuzkoa Basket y del Valladolid para ascender sigue intacto, y, si hubiera conflicto, me gustaría saber qué plan tiene el Consejo Superior de Deportes para solucionar este tema, para garantizar el derecho, independientemente de otros derechos y otras capacidades que pueda tener la liga de baloncesto de decidir si bajan o no bajan, si han de ser 20 o 18, los que fueren. Me gustaría que, por su parte, me dijera cómo van a afrontar esta situación, porque creo que es importante y es el futuro, porque no es lo mismo que un club esté en segunda o que esté en primera, con todas las connotaciones económicas, sociales, deportivas, etcétera que ello conlleva.

Otra derivada de la crisis es que, todo lo relacionado con el fútbol y el parón, ha generado, evidentemente, un descenso de la actividad económica. Ese descenso de la actividad económica genera también desajustes contables, en materia presupuestaria, etcétera. Usted sabe tan bien como yo, que, según la Ley del Deporte, y en las disposiciones adicionales 7 y 8 aparece perfectamente, no es lo mismo los clubes deportivos, que antes eran clubes pero que ahora ya son empresas, que son consejos de administración. Y en la liga profesional, excepto Barcelona, Real Madrid, Athletic de Bilbao y Osasuna, todas las demás son lo que son, pero con esas cuatro consideramos que es injusto, porque la ley establece una responsabilidad objetiva de los directivos con su propio patrimonio, y no hace falta que haya ni culpa ni negligencia cuando haya pérdidas, pero, claro, un hecho sobrevenido como el que ha ocurrido con el COVID ha generado que se desajusten los presupuestos de todas esas entidades. Es suficiente que existan pérdidas para la ejecución de los avales que responden con el patrimonio personal, no voy a especificar, pero usted sabe perfectamente que, de esos cuatro clubes que le he dicho, la situación de dos y la situación de otros dos no es la misma. Por lo tanto, qué intenciones tiene este Gobierno de modificar eso, hacer salvedades, cómo solucionar esa situación, para que, verdaderamente, no entremos en una situación catastrófica para algunos en sus propios clubes y en sus propios patrimonios. ¿Cómo piensan afrontar esta situación? Independientemente de que, desde una perspectiva legislativa seguramente tengamos que revisar esta situación, porque, en su momento, también fue muy dura la forma en que se acometió legalmente esto, y sin prever ni siquiera consecuencias de esta índole, para que ahora, con una situación como esta, se tenga que hacer frente de esa manera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 25

Yo tengo mis dudas sobre la forma en la que se implantó la famosa Fundación España Deporte Global. Usted no ha explicado en exceso, primero, la forma en la que se implantó, en mitad de la pandemia dentro de un real decreto. Los decretos tienen un problema, que los tomas o los dejas, y en un decreto puede haber muchas cosas, o lo tomas todos, o lo dejas todo. Por lo tanto, si tienes desavenencias en algunas cosas que hay en algunos decretos, tú decides al sopesar las que estás a favor con las que estás en contra. Quiero decir, nosotros sí apoyamos el decreto, pero somos muy críticos con esta cuestión. Y somos críticos, entre otras cosas, porque, desde una perspectiva de forma, no nos parece que fuera la mejor forma adecuada. Y, en cuanto al fondo, no tenemos muy claro exactamente qué es lo que pretende, qué es lo que quiere, y qué se esconde, y no estoy hablando desde una perspectiva perversa, qué es lo que está detrás. Y tiene defectos de forma importantes, porque, desde una perspectiva puramente legislativa, de cómo está argumentada y jurídicamente estructurada, tiene defectos importantes. No voy a centrarme, porque no tengo mucho tiempo, pero podemos decir que el apartado de constitución de la misma no realiza una identificación de las personas que componen el primer patronato, cosa que en su dotación, valoración y forma de realización debería aparecer, que para que una fundación sea considerada del sector público, la mayoría de los integrantes de su patronato deben pertenecer al mismo, y no lo podemos llegar a saber, dada la indeterminación apuntada en esta estructura, si se llega a cumplir o no. El apartado quinto, del artículo 26 recoge unas previsiones que podrían incurrir en una vulneración de derechos constitucionalmente protegidos, por cuanto que señala que la fundación sería la única entidad que podrá asumir la gestión y comercialización de los derechos audiovisuales de las federaciones deportivas distintas de fútbol. De este modo, podrían estar expropiándose derechos de entidades privadas.

Una serie de apuntes. Creo que estructuralmente y jurídicamente tiene muchas lagunas que me gustaría que pudieran ser subsanadas, pero, sobre todo, qué está detrás de esta entidad, qué es lo que pretende y qué es lo que busca.

Por último. Ha habido dos cuestiones de dos compañeros portavoces que incidían casi en lo mismo, el deporte tiene todavía mucho que mejorar, como la sociedad, porque no deja de ser un reflejo, y nuestras filias y nuestras fobias, y nuestras situaciones más malignas, incluso, si se dejan verter en un campo de fútbol, o en un estadio de baloncesto... Cuando se ha hablado de delitos de racismo, como el caso de Williams, cuando le llamaron «puto negro», pero a un compañero suyo, en el siguiente córner le llamaron «puto vasco». Y esto no sé si es xenofobia, si es odio, o si es, simplemente, mala educación. Y el señor del PP ha hablado sobre la campeona de ciclismo, que en Vitoria le llamaron lo mismo. Mi grupo considera todas ellas repugnantes, ni a nadie por su procedencia, ni a nadie por su color, ni a nadie por su religión o por su raza, pero no usemos solamente el caso que nos conviene, y el caso que quiere demostrar que los buenos son unos y los malos son otros, porque ocurren todas ellas, y todas ellas son totalmente condenables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Atendiendo a la no intervención del Grupo Parlamentario Republicano, intervendrá el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Tiene la palabra la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Muchas gracias, presidente.

Gracias por su exposición, señora Lozano. Le han tocado tiempos difíciles, y esta legislatura prácticamente acaba de empezar, si quitamos el intermedio del COVID, personalmente le deseo lo mejor, porque hay mucho trabajo y son tiempos muy difíciles.

Pienso que todos estamos de acuerdo en que una de las tareas más urgentes es la tramitación de la nueva ley del deporte, y, a pesar de que usted ha comentado una serie de cosas, yo quería recalcar que esta ley debe garantizar que, realmente, el deporte como factor de integración y de igualdad, que incorpora la lucha contra la homofobia, la xenofobia, y, para ser más breves, todas las fobias de deberían extirparse de un país democrático, con una sociedad sana, incluida la intolerancia que decía su señoría del PP, que a un deportista le llamaron «español de mierda», o a otros que les han llamado «catalán de mierda» o «vasco de mierda». Yo creo que el deporte tiene que unir y hermanar, no dividir y crispar al igual que en esta institución. Nosotros tenemos que unir y hermanar, no dividir y crispar.

Me voy a basar en el deporte de base, porque el deporte de base es donde empiezan a formarse los futuros deportistas. Y hay que empezar por fomentar el deporte escolar, hay que volver a las tres horas de deporte escolar. Hay que poner los medios que impidan que ningún niño, por problemas económicos, deje

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 26

de hacer deporte. Y, hay que facilitar la práctica del deporte universitario. Pero esto, no solo se tiene que reglamentar, sino que también se tiene que financiar y controlar para que realmente sea efectivo. Es necesario un plan de promoción de la actividad física y deportiva en los espacios de trabajo, de ocio, de familia, y un plan de lucha contra el sedentarismo y la obesidad.

Usted nos comentaba que el 53% de la población practica algún deporte semanalmente, ¿puede haber fórmulas que acerquen el deporte más, para que facilite que haya más práctica del deporte? Yo, por ejemplo, estaba pensando en que, de acuerdo con las comunidades autónomas, se puedan poner al servicio de la ciudadanía, por ejemplo, los gimnasios de los colegios con una serie de profesores. Esto sería una cosa con relativamente poco coste, y, en coordinación con las comunidades autónomas, se podría hacer perfectamente.

En cuanto al borrador, ¿cuándo prevé usted que podrá empezar a caminar? Si serán meses o serán semanas, ¿cuándo lo prevé usted?

En el modelo deportivo, como usted ha mencionado, está la reordenación profesional del sector, es una necesidad urgente. Actualmente, se sitúa en un caos normativo a lo largo de todo el país, están compitiendo en el mismo mercado de empleo sin discernir las limitaciones y la diversidad de competencias adquiridas en cada nivel educativo, están siendo foco de conflictos y demandas vía judicial, y, además, esta situación no asegura la protección de la salud y seguridad de los consumidores. Al ser necesaria la coordinación con las comunidades autónomas, también en este tema, ¿usted tiene previsto realizar consultas? ¿ya se han empezado a realizar? ¿cómo tiene previsto encarar el tema de las profesiones deportivas?

Señora Lozano, igualdad real y efectiva. En el deporte profesional las mujeres están viviendo unas situaciones de agravio comparativo importantes e insufribles a todos los niveles. Solo a modo de ejemplo, mencionábamos la desigualdad salarial, pero, incluso, cláusulas antiembarazo, esto sí, adquiridas a viva voz, informalmente, que suponen un lastre para garantizar la trayectoria de las mujeres deportistas profesionales. O el agravio, que se ha comentado aquí, que representa el que, a día de hoy, no se ha reconocido la liga de fútbol femenina como profesional, y, tal como demandan los clubes, a pesar de que cumplen los requisitos para poder serlo. Resultado de ello, las futbolistas no se han podido incorporar a la actividad mientras sí lo ha podido hacer la liga profesional masculina. Estamos constantemente en desigualdad, y, sobre ello, yo le quería realizar varias preguntas. Si va a adoptar medidas para la profesionalización inmediata de la liga de fútbol femenina. Si tiene previsto supervisar las normativas federativas para incluir a mujeres en los equipos técnicos de manera paritaria y en igualdad salarial.

Ha comentado que este es el año electoral de las federaciones, ¿qué medidas se pueden adoptar y piensa adoptar el Consejo Superior de Deportes para garantizar que se acabe con la desigualdad existente y que se garantice la paridad en las federaciones a todos los niveles? Las mujeres, prácticamente, no estamos representadas en los niveles directivos. Y que se empiece a cumplir la ley de igualdad.

Por otra parte, las federaciones deportivas están pidiendo reconocimiento de la práctica digital de videojuegos como disciplina deportiva en la modalidad correspondiente a la cual se dedican. Está reconocido ya en Finlandia y el COI la ha reconocido como actividad comparable a los deportes tradicionales. ¿Ha estudiado el Consejo Superior de Deportes la posible incorporación de los eSports como actividad deportiva?

Otro problema es el tejido del voluntariado. Las federaciones están preocupadas, porque tenemos un nivel inferior de voluntariado a los países de Europa, y las federaciones lo necesitan. Una de las cosas que se podía hacer es considerar el regular las posibles compensaciones económicas, por ejemplo, para el resarcimiento de gastos debidamente justificados y ocasionados por el ejercicio de la actividad voluntaria. Tal vez esto facilitaría que aumentasen los voluntarios, ¿considera usted que sería una medida adecuada? ¿se ha contemplado desde el Consejo Superior de Deportes esta cuestión o facilitar, de alguna manera, que pueda aumentar el voluntariado?

Y, si bien no corresponde directamente al Consejo Superior de Deportes, pero si a través de él se podría dar un impulso a que tuviera mayor presencia el deporte femenino y los deportes minoritarios en Radio Televisión Española. Señora Lozano, todos sabemos que lo que no se nombra, no existe. El deporte femenino sufre una clara discriminación y una posición de subalternidad frente al masculino, lo que contribuye a mermar el posible interés, especialmente, de las niñas, que carecen de referentes mediáticos suficientes para emularlas en el gusto e interés por el deporte. Y porque la menor presencia de la mujer deportista en los medios es sinónimo de una mayor dificultad para captar esponsorizaciones y financiación en sus actividades deportivas profesionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 27

Por último, desde el punto de vista de los principios de buen gobierno, ¿cómo tiene previsto legislar la transparencia en todas las entidades que reciban subvenciones públicas? Si una entidad recibe dinero de los ciudadanos tiene que ser transparente, ¿cómo piensa legislarlo desde la ley del deporte, donde está en realidad?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, presidente.

En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Socialista nos sumamos a las condolencias por la muerte del escritor Carlos Ruíz Zafón.

Gracias, señora presidenta del Consejo Superior de Deportes, y gracias por la amplia exposición que ha hecho de su gestión del tiempo que lleva en su mandato, accidentado por esta pandemia, y también gracias por marcar esa hoja de ruta que, desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos y nos predisponemos a manifestar total apoyo para que salga hacia adelante.

Señorías, esta crisis, este difícil momento por el que estamos pasando en nuestras vidas, nos está dejando grandes lecciones. Una de ellas es la de haber podido comprobar la importancia del deporte en nuestro bienestar individual y colectivo, y otra gran lección es la que nos ofrece la oportunidad de reconstruir social y económicamente nuestro país a través del deporte. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos el deporte como una actividad de interés general, un bien público, un derecho de toda la ciudadanía, y una prioridad en nuestro proyecto colectivo de país.

En este sentido, y a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, se ha registrado en esta línea una proposición no de ley. Pero es que, además, también fue gracias a este grupo parlamentario que tuvimos la oportunidad de incluir el deporte en la comisión de trabajos para la reconstrucción social y económica, y fue este Grupo Socialista, a pesar de que otros grupos ni presentaron esta opción, y, además, votaron en contra de la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, hay que reconocer que el deporte se ha colado en nuestras vidas, y también lo ha hecho en la opinión pública como nunca lo había hecho en este país. En la evolución de esta crisis sanitaria hemos podido comprobar cómo el deporte tiene su especial presencia y protagonismo. En un primer momento, todos sentimos el apagón traducido en silencio en nuestras instalaciones deportivas, en nuestros pabellones, y también en nuestros gimnasios. La incertidumbre se adueñó del futuro con el que tenían que afrontar nuestros deportistas las grandes competiciones a las que tenían que acudir.

En un segundo momento, vimos cómo la actividad física y el deporte se colaban también en nuestras casas, gracias a las redes sociales, gracias también a la televisión pública, y gracias también a ese programa del Consejo Superior de Deportes, «Practica deporte en casa». Y hay que reconocer ese ejemplar comportamiento que han tenido todos nuestros deportistas durante el confinamiento, facilitando a todo el país que ese esfuerzo y ese sacrificio que tan buenos resultados nos han dado ahora desde el punto de vista de la salud, han sido ellos quienes nos han marcado ese ejemplar comportamiento durante ese difícil momento que todos vivimos con el confinamiento.

En un tercer momento, se abría la esperanza con la vuelta a las calles, y la práctica del deporte fue el primer motivo justificado para poder salir a nuestras calles y disfrutar de nuestra libertad, poder dar paseos, poder salir a correr o poder montar en bicicleta.

También tengo que recordar que, en ese primer momento, nuestro presidente del Gobierno tuvo un especial tratamiento para el deporte federado. Y ahora también, la vuelta a esa nueva normalidad, la vuelta a las competiciones, se traduce en una inyección de ilusión y de esperanza para nuestro país. En definitiva, señorías, podemos concluir que el deporte, durante y después de una catástrofe de estas dimensiones, como las de la COVID-19, puede contribuir a recuperar ese sentido de normalidad que todos deseamos.

Aprovechemos esta oportunidad y pongamos al deporte en el deporte que realmente merece. Señorías, durante este tiempo tan difícil, hemos vivido un proceso de aprendizaje acelerado, del que debemos tomar nota de cara al futuro. Miren, hay un libro que ha escrito el periodista Orfeo Suárez, *Los cuerpos del poder: deporte, política y cultura*, en el que explica muy bien cómo exigimos a los deportistas que hagan en décimas de segundo lo que más teme el ser humano, y lo que más tememos los seres humanos es tomar decisiones. Y este Gobierno, hay que reconocerlo, ha sido valiente en la toma de decisiones, en la peor situación de nuestras vidas, al enfrentarse a una página en blanco ha demostrado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 28

su valentía. Con tres objetivos claros, siempre y en cada una de sus decisiones: uno, salvar vidas desde el primer momento y evitar contagios; dos, salvar empleos; y tres, salvar a nuestro deporte y a nuestros deportistas.

Por eso, valoramos positivamente esa decisión valiente del ministro de Cultura y Deportes, y esa decisión valiente y coordinada de la presidenta del Consejo Superior de Deportes, con la creación, como usted bien a dicho, de ese grupo de tareas de impulso al deporte, con la adopción de medidas extraordinarias durante el estado de alarma, la puesta a disposición de los centros de alto rendimiento como hospitales para el caso necesario de atender a toda la población que fuese víctima de esta pandemia, la atención psicológica a los deportistas que sufrieron ese primer impacto, con los que hemos estado en contacto desde el Grupo Parlamentario Socialista, y que nos han dado una gran lección de cómo afrontar el futuro, y una vez que conocían ya los calendarios de sus competiciones aceptaron esa situación y han trasladado a toda la sociedad cómo uno puede actuar ante una situación tan difícil.

También reconocemos y valoramos positivamente la prórroga de las ayudas a las federaciones, a los deportistas, para que puedan encarar con total garantía los grandes acontecimientos deportivos, y, sobre todo, esa cita olímpica en Tokio. Valoramos positivamente que el Consejo Superior de Deportes se haya reunido semanalmente con las comunidades autónomas para coordinar cada una de las fases, para estudiar cómo se afrontaban cada uno de los detalles, para valorar día a día qué tenían que hacer para mejorar. Y también valoramos ese Pacto de Viana, con la creación de la fundación, los nuevos repartos de los derechos audiovisuales y su extensión, sobre todo, al deporte, a los deportistas de este país, para que sigan mejorando en sus competiciones. Y, sobre todo, esa convocatoria reciente de ayudas a las mujeres deportistas, para que puedan conciliar su actividad deportiva con su vida familiar. Medidas que vienen a responder a una situación totalmente desconocida, en la que cada día había que enfrentarse a una página en blanco que había que rellenar y en la que había que dar respuesta a situaciones totalmente desconocidas. Por cierto, una respuesta totalmente diferente, pensando en los deportistas, y no como se hizo en la crisis que sufrimos de 2011 a 2018, durante los gobiernos del Partido Popular.

Señorías, en esta legislatura nos enfrentamos a grandes retos, y tenemos que dar respuesta a la especial transformación que ha sufrido el deporte durante las últimas décadas, pero también durante los últimos meses, consecuencia de esta crisis sanitaria. Por ello, apoyamos las medidas que usted ha anunciado aquí, su puesta en marcha con carácter inmediato, esa oportunidad de avanzar en digitalizar el deporte, de tener un deporte seguro, de tener un deporte que contribuya a posicionar internacionalmente nuestro país, que contribuya a tener grandes eventos deportivos, medidas que contribuyan a fortalecer el tejido deportivo o a promover la inclusión social, la salud y la adquisición de hábitos saludables. Sí, la inclusión social, señorías, que nadie en este país se quede sin la posibilidad de acceder a la práctica deportiva.

Pero también, señorías, nos toca abordar el cambio que demanda nuestro deporte, un cambio que ha de tener carácter transversal y afectar a todos los ámbitos vinculados al fenómeno deportivo, en el de su propia práctica, en el económico, el laboral, el turístico, el tecnológico, el comunicativo, el educativo, el sanitario, y también el social, como hemos mencionado anteriormente. Nos toca ejercer diálogo, con la voluntad clara de alcanzar acuerdos entre todas las fuerzas políticas y también con el sector, para definir un modelo deportivo propio del siglo XXI, para desarrollar un plan estratégico del deporte vinculado, también, a los objetivos de desarrollo sostenible y a la Agenda 2030. Y también para abordar esa deseada nueva ley del deporte, un nuevo marco jurídico que contemple la experiencia que hemos adquirido durante este tiempo como consecuencia del COVID, que afronte con efusiva voluntad alcanzar esa igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en este país, que dignifique a todas las mujeres deportistas de este país, que reconozca sus derechos laborales, salariales, y que también permita su acceso a órganos directivos, la promoción del deporte inclusivo, la protección del colectivo de deportistas LGTBI, la eliminación de cualquier clase de discriminación, el apoyo al deporte base, la modernización de las federaciones, de los planes ADO y ADOP, la regulación de las profesiones en el deporte, la adaptación de nuestra legislación a las normas en materia de lucha contra el dopaje a las normas del marco internacional, y, coincidimos con su posicionamiento, la necesidad de reformar el decreto del seguro obligatorio.

En definitiva, señorías, un nuevo modelo, un nuevo marco jurídico del deporte que sea el resultado del diálogo y el acuerdo.

Acabo, señorías. El deporte es algo más que es un resultado, es algo más que una medalla o que un golazo, el deporte es un instrumento esencial para la reconstrucción y para salir mucho más fuertes y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 29

mucho más unidos de esta difícil situación. Un instrumento canalizador de valores y principios como la tolerancia. Vivimos situaciones de crispación, de odio (...)

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señoría.

El señor **SOTO BURILLO**: (...) y de división. Nuestra máxima condena a todo tipo de violencia, y especialmente al racismo y a la homofobia. Hagamos del deporte un espacio amable para el diálogo y para el reencuentro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para el Deporte y presidenta del Consejo Superior de Deportes para contestar a los portavoces. No tiene limitación de tiempo. Tiene la palabra, señora secretaria.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchas gracias.

Voy a tratar de responder a todas sus preguntas, que, en algunos casos, como es lógico, las inquietudes son comunes a varios grupos y solo me referiré una vez, no significa que no las haya escuchado y haya tomado nota de quién tiene qué preocupaciones. En ese sentido, antes de nada, quiero agradecer a todos los portavoces el tono de su intervención, el espíritu constructivo y las propuestas que nos formulan. Les aseguro que las tendremos en cuenta.

Coincido con el señor Aguirretxea que es, incluso inhumano, tratar todo, la crisis y los aspectos generales de legislatura. Creo que era mi obligación hacerlo, pero eso no significa que no esté a su disposición cuando ustedes consideren oportuno para hacer una comparecencia específica sobre cualquier aspecto, y también para algo que teníamos pendiente desde antes de que se declarara la pandemia, como es invitarles a todos ustedes a almorzar en las instalaciones del Consejo Superior de Deportes, y a conocer el centro de alto rendimiento anexo. Creo que cualquiera que trabaje sobre el deporte, y todos los que estamos aquí lo hacemos, debemos conocer esas instalaciones. Solo mantener las de Madrid le cuestan al Estado 8 millones anuales, son un espacio indispensable para nuestro deporte olímpico y para el deporte en general, de manera que organizaremos pronto esa visita para que les ayude a ustedes en su trabajo, si les parece conveniente.

Empiezo en el orden en el que ustedes han intervenido. En primer lugar, me sumo a las condolencias por el fallecimiento de Ruíz Zafón, desde luego es una gran pérdida para nuestra literatura. Un escritor que había conseguido grandes niveles de calidad literaria, así como de público, combinación que no siempre va junta y que tiene mucho mérito. Es una gran pérdida para las letras españolas.

Señor Díaz, me preguntaba inicialmente por la ley del deporte. También es una preocupación de otros portavoces y me voy a detener un poco en explicarlo. De las distintas prioridades legislativas, de las normas que tenemos que modificar en esta legislatura, desde luego, la ley del deporte es una de ellas, la ley de profesiones del deporte, también, y la ley contra el dopaje. Por distintos motivos, creo que la mayor urgencia en este momento se refiere a la ley antidopaje, por pura cuestión de plazos, de las que ya les he hablado, porque en enero de 2021 entra en vigor el código mundial y tenemos que estar ahí como país. Creo que, en este momento de dificultades económicas, la ley de profesiones del deporte contribuiría a clarificar mucha de la confusión asociada, y a la que han aludido alguno de ustedes. La confusión, por un lado, por el hecho de que haya varias comunidades autónomas que ya han desarrollado sus propias leyes de profesiones, con denominaciones distintas, con distintos conceptos de lo que entraña cada nombre. Creo que es necesario elaborar ese catálogo de manera que sea clara y distinta cada una de las denominaciones que le demos a las profesiones. Soy consciente de que hay comunidades autónomas que han postergado el desarrollo reglamentario de sus propias legislaciones para esperar a esa ley estatal que armonice, de alguna manera, todo ello. Pero, también tenemos que hacer un trabajo para eliminar la confusión a nivel estatal, hay distintas clasificaciones de las profesiones del deporte, la clasificación de actividades económicas, la clasificación nacional de ocupaciones, el impuesto de actividades económicas, cada una de ellas tiene distintas denominaciones y se refiere a distintos objetos, y todo ello, desde luego, no ayuda, y en un momento de dificultades económicas, creo que todo lo que pueda ayudar al sector económico se debe convertir en una prioridad. Hay parte de trabajo hecho con las comunidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 30

autónomas, pero, desde mi punto de vista, esta ley de profesiones deportivas debería adquirir carácter prioritario.

¿Significa esto que posterguemos la ley del deporte? No, significa que priorizamos las otras. No tenemos fechas, en estos momentos, como le digo, creo que lo prioritario es lo otro. Sí que hemos dicho, también lo ha dicho el ministro Rodríguez Uribe, que vamos a releer el anteproyecto de ley, creo que es legítimo por parte de un ministro que llega nuevo a su cargo, por supuesto con la continuidad obvia y lógica del trabajo que ya se ha realizado. Pero creo que es importante que previamente fijemos —y eso es algo que tenemos que hacer entre todos y con todos ustedes— el modelo deportivo, ¿qué queremos ser como país, deportivamente hablando? Porque, desde mi punto de vista, las leyes son herramientas para llegar a conseguir determinados cambios sociales, determinadas reformas, que creo que hay que hacerlas en el ámbito del deporte, pero, la ley en sí mismo no es el objetivo, la ley es el medio para llegar a ese modelo. Por lo tanto, también teniendo en cuenta los cambios que esta crisis introduce en el sector del deporte, tanto en términos económicos como en la propia práctica del deporte, creo que detenernos un poco más a pensar sobre ese modelo deportivo y mientras tanto ir dando salida a las otras dos reformas legislativas, que creo que son urgentes, puede ser la manera más adecuada de llevarlo a cabo.

En cuanto al fútbol femenino, que también se han interesado distintos portavoces, miren, para nosotros no es un tema de actualidad, para nosotros es un tema de fondo, y no es una carrera de 100 metros, es una carrera de largo recorrido, y es una carrera en la que este Gobierno está comprometido, creo que no hay ninguna duda al respecto, está comprometido a fondo con el feminismo y con la igualdad de las mujeres y los hombres. Cualquier reforma se tiene que adecuar a los requerimientos legales, y los requerimientos legales para que una liga se convierta en profesional, en primer lugar, exigen una serie de informes económicos, financieros, deportivos, sobre los que ya está trabajando el Consejo Superior de Deportes. Por cierto, sí hemos respondido a la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino. De hecho, esta misma semana nos hemos reunido con ellos para abordar este asunto y para abordar la forma de plantearlo, para que esa consideración se haga desde el más absoluto rigor, que creo que es lo que merecen las mujeres deportistas, que no generemos expectativas falsas, que no se trabaje sobre una burbuja mediática, por eso insistía que para nosotros no es un tema de actualidad, sino un tema de fondo. Y, como dije en su día, cuando celebramos aquí la firma del convenio colectivo para las mujeres futbolistas, ese convenio era un punto de partida y no un punto de llegada. Para nosotros, desde el momento en el que yo tomé posesión, y a pesar de que el trabajo ya estaba muy adelantado, y los problemas y las discrepancias muy enconadas, mantuvimos dos reuniones con todas las partes en apenas quince días para tratar de ayudar a que ese convenio se firmara. Y nos parece un excelente punto de partida para construir un proyecto deportivo.

Quiero insistir en esto, porque creo que no le debemos dar gato por libre a las mujeres deportistas ni a las mujeres futbolistas, creo que se merecen un proyecto deportivo, no un proyecto audiovisual. Y un proyecto deportivo implica tener en consideración la cantera, las niñas deportistas que en el futuro van a ser mujeres futbolistas profesionales, fomentar la creación de esa cantera, por ejemplo. Creo que también un proyecto deportivo merece que se tenga en consideración a los aficionados y las aficionadas. Es verdad que el fútbol femenino genera ciertas audiencias, pero cuánta afición genera, la afición forma parte inseparable del fútbol, y también tiene que ser parte inseparable del fútbol femenino. Por eso digo que, desde el compromiso radical con un fútbol femenino profesional, que sea un proyecto deportivo, el Gobierno está trabajando ya con los actores implicados, con la Asociación de Clubes de Fútbol Femeninos, con la Federación Española de Fútbol, con los distintos clubes. Por cierto, otra de las exigencias legales para ser una liga profesional es que todos los clubes sean sociedades anónimas deportivas, y, como usted sabe, hay unos cuantos que no lo son, por lo tanto, trabajaremos con el sector, en ese sentido, pero nuestro compromiso es absoluto. Aprovecho para señalar mi satisfacción con que sea un asunto que genera consenso en esta Cámara y aprovecho para dar la bienvenida a Vox a los temas de igualdad y de defensa de los derechos de las mujeres, porque me parece un hito importante en nuestra política, se lo digo de corazón, señor Fernández-Lomana.

Me ha preguntado también, y también otros portavoces, sobre cómo fueron los no entrenamientos en las primeras semanas de confinamiento. Como ustedes saben, el real decreto del estado de alarma suspendió toda actividad deportiva. Es verdad que otros países optaron por otras decisiones, le diré que nosotros estábamos en contacto a través de las embajadas y conociendo de primera mano cómo estaban actuando otros países, por una razón evidente que ha señalado el portavoz socialista, el señor Soto, porque nos hemos enfrentado a una situación, no solo complicada, sino para la que no había precedentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 31

y cada día hemos tenido que escribir una página en blanco sobre cómo se actúa desde los poderes públicos en una situación de pandemia. Por eso, estábamos muy interesados en las experiencias internacionales. Ha mencionado usted el caso de Italia, los deportistas italianos tenían cierto margen para realizar actividad al aire, supimos entonces que los ciclistas habían dejado de salir a entrenar porque la gente les increpaba por la calle, no digo si tenían razón o no, digo que ellos mismos decidieron sumarse a las condiciones estrictas que se impusieron para toda la población. A nosotros, como Consejo Superior de Deportes, nos pareció que, en ese contexto, resultaba mucho más útil, y creo que lo que ocurrió después demuestra que tuvimos la visión acertado, trabajar con el Comité Olímpico Español y con la opinión pública, para explicar que lo que había que hacer no era permitir los entrenamientos y relajar el confinamiento en un momento en el que la pandemia estaba azotando con enorme dureza, sino que lo que había que hacer era aplazar los Juegos Olímpicos, y es lo que ocurrió finalmente. Creo que, en este caso, el tiempo nos dio la razón. Y lo que hicimos en esas semanas, yo comprendo que era duro para los deportistas, de hecho fue duro para todos recluarnos en casa de repente, pues para personas que están acostumbradas a horas y horas de actividad física, mucho más. De hecho, lo quiero volver a decir, todos ellos respondieron con enorme generosidad, con enorme sentido de la ejemplaridad y de la responsabilidad común, para contribuir al objetivo de que todos nos quedáramos en casa. Y después, también para contribuir al objetivo de que todos practicáramos deporte estando en casa, que también era algo que era importante hacer, aun con las dificultades que eso conlleva.

Quiero decir otra cosa que es menos conocida, pero que para mí resultó emocionante en aquellos días, la contribución de las federaciones deportivas y de deportistas individuales en la donación de respiradores que, en aquellos momentos, eran necesarios para salvar vidas. En cuanto empezamos a llamar a federaciones, a clubes, etcétera, para pedirles que los pusieran a disposición de las autoridades sanitarias, se volcó todo el sector del deporte para contribuir a salvar vidas. En aquellos momentos, señor Díaz, desde el Consejo Superior de Deportes nos pareció, y así se lo trasmitimos al sector y encontramos el consenso más absoluto, no se trataba tanto de buscar soluciones a los entrenamientos, a los problemas específicos del sector, sino que se trataba de cómo el sector del deporte ayudaba en la crisis sanitaria. Y por eso, algo que usted también ha preguntado y otros portavoces, sobre el uso de los centros de alto rendimiento, sobre la posibilidad de haber confinado a los deportistas en los centros de alto rendimiento. Sin duda, hubiera sido una opción, pero en aquellos momentos nos pareció que había que poner esos centros, por su peculiar estructura arquitectónica, a disposición de las autoridades sanitarias para su uso. Se trata de grandes pabellones con miles de kilómetros cuadrados, para su uso como hospitales de campaña, si era necesario, porque preveíamos que iba a ser necesario. Y de hecho, lo fue. Cosa distinta es que las autoridades sanitarias optaran por el hospital de Ifema, me parece una decisión legítima y fundada, pero yo pensé que la obligación del sector del deporte y de nuestras instalaciones en ese momento de crisis era ponerlas a disposición de la cuestión sanitaria.

Me preguntaba sobre el deporte de base, con carácter general. El deporte de base, que es algo que nos preocupa y nos importa mucho, yo no creo que esté tan desligado como el reparto de competencias sugiere. Es decir, el Consejo Superior de Deportes, por definición, concentra sus competencias en el deporte de élite, en el deporte de alta competición, y no en el deporte de base, que está más en manos de las autonomías y de los municipios, sobre todo. Sin embargo, nuestros deportistas de élite llegan a serlo porque, cuando son deportistas de base, alguien se da cuenta y los pone a entrenar, a veces son sus familias, a veces es un profesor de gimnasia en el colegio o en instituto; quiero decir, que esto no está tan desligado. A mí me gustaría, y creo que se puede hacer, trabajar en más estrecha coordinación, en programas que conecten mejor la base y la élite. No obstante, existen ya programas, el que he comentado, que además tiene consideración de acontecimiento de excepcional interés público, el Ayuda al deporte base 2020. Tenemos ya proyectos en los que trabajamos, pero a mí me gustaría, sobre todo, profundizar en el trabajo de la detección precoz del talento, eso es algo que no podemos hacer sin las comunidades autónomas, que tienen la responsabilidad de la educación, y que, desde luego, a través de las consejerías de Educación y de las federaciones deportivas, se puede mejorar la búsqueda y la detección precoz del talento.

Quiero aprovechar para que todos seamos conscientes de cómo es el reparto competencial, y también el reparto de los fondos. Lo digo también en relación a la pregunta de la señora Noguera sobre los fondos de los que se va a nutrir la Fundación España Global. El gasto en deportes de la Administración General del Estado es de 175 millones de euros, 358 millones de euros de las administraciones autonómicas, y 2340 millones de euros de la administración local, de los municipios. Si hay alguna administración pobre,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 32

en términos de recursos deportivos, somos nosotros, somos los que menos presupuesto manejamos. Por lo tanto, lo que desde mi punto de vista tenemos que hacer es trabajar para fortalecer los programas de deporte base que existen, sobre todo en ayuntamientos y comunidades, para coordinar, para armonizar lo que sea conveniente a nivel nacional, pero desde el punto de partida en el que estamos, y es que los recursos municipales para el deporte multiplican por más cien los recursos de los que dispone el Consejo Superior de Deportes. Y, por lo tanto, parece legítimo que este Consejo se quiera dotar de más recursos para llegar a cabo sus políticas.

Señor Díaz, espero haber contestado a sus preguntas y aprovecho para agradecerle la colaboración que encontré en usted, también en el Grupo Vasco, en la redacción del último real decreto de la nueva normalidad que tuvimos ocasión de negociar con ambos grupos.

Señora Sabanés, la preocupación fundamental que ha expresado usted sobre la lucha contra el racismo. Yo le diré que comparto punto por punto su discurso, cada palabra de las que usted ha dicho y de las reflexiones que usted ha hecho, que, además, me han parecido profundas e importantes para hacer en la sociedad con este problema al que nos enfrentamos. No voy a hacer algo que hacía el Gobierno, que me molestaba mucho cuando era diputada, lo que le decíamos los diputados, o no había que hacerlo o ya se estaba haciendo. Estoy de acuerdo con usted, seguro que tenemos que hacer más, que trabajar más. Y, además, tenemos que trabajar cuando ocurre aquí. Yo creo que es un gesto solidario, global, y una demostración de la interdependencia de todos en este mundo global y de la hiperconectividad, que nos arrodillemos por la muerte de George Floyd, pero también creo que tenemos que trabajar con el racismo que se produce aquí, con la homofobia que se produce aquí, que son casos menos mediáticos globalmente, pero que, desde luego, dicen mucho más sobre nosotros como sociedad que los que se producen en otras.

En general, somos una sociedad muy tolerante, sale reflejado en las encuestas, lo cual no quiere decir que tengamos que seguir trabajando en ello, y, desde luego, nosotros lo vamos a hacer.

No por ello quiero dejar de decirle lo que se hace en el contexto de la Comisión Nacional Contra la Violencia en los espectáculos deportivos, que emana de la Ley del Deporte, como sabe, y que, desde la reforma legal que se hizo en el año 2007, amplía su ámbito de actuación para luchar contra el racismo, la xenofobia, la intolerancia, que son manifestaciones que muchas veces acaban generando violencia, o al revés, que cuando se produce violencia, lo que refleja es el nivel de desigualdad, de odio, de racismo, de homofobia, tan grave que existe. Porque tengan la información, en la temporada 2018-2019 esta Comisión se ha reunido en 28 ocasiones, y se han propuesto un total de 1200 propuestas de sanción y se han declarado 63 partidos de alto riesgo. Ha reanudado sus reuniones el pasado 16 de junio, con la reanudación de la competición, y se acordó, como es preceptivo, que en la próxima temporada el CSD pase a presidirla, en esta temporada la presidía Interior. Espero que podamos aprovechar esa presidencia desde el CSD para trabajar más en profundidad en la línea que usted ha dicho, y que comparto, que no todo es el trabajo de sanción sino también el trabajo que hay que hacer de prevención y de respuesta rápida, como usted ha señalado.

Señora Noguera, las reuniones con las comunidades autónomas han sido permanentes. En el Consejo Superior de Deportes trabajan casi 250 profesionales, yo me he reunido con los directores generales dos veces, lo he dicho, una de ellas, por cierto, después de que me llamara usted, y yo convoqué la reunión dos días después, para demostrar que soy muy sensible a sus peticiones, y sin ningún empacho las hago más cuando lo creo necesario. Pero lo que no me parece aceptable es que las reuniones que tiene el director general de Deportes no cuenten, hombre, claro que cuentan, y, de hecho, el trabajo que se ha realizado a nivel técnico en esas reuniones ha sido muy agradecido y muy valorado por las propias comunidades autónomas, a las que yo aprovecho para agradecer aquí, porque se han realizado esos trabajos en un espíritu de enorme colaboración, como exigía la gravedad de la situación.

El importe exacto que va a recibir la Fundación España Global como fruto de los acuerdos de Viana está publicado en el real decreto, exactamente el 1,5%. Lo que pasa es que los derechos audiovisuales cambian cada temporada, porque los renegocian los actores implicados en esa negociación. Por lo tanto, no es una cantidad fija, sino un porcentaje fijo, y es el 1,5%. Ojalá nos llegara lo que se ha publicado en los medios de comunicación, que se ha llegado a decir que vamos a ingresar 200 millones de euros, pero, la verdad, diez veces menos, estimamos que será en torno a 20 millones de euros, eso es lo que estimamos, pero como es un porcentaje tendrá que adaptarse a las sumas que se negocien en cada momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 33

Sobre la Fundación, y también respondo con ello a las inquietudes del señor Aguirretxea, no es que no se sepa, no es que sea vaga la fundación, es que se está creando, y hay muchas cosas que no las saben, primero, porque no están todavía escritas en ningún sitio, y otras, porque las estamos escribiendo. Estamos en este momento en el proceso de elaboración de los estatutos de la Fundación, donde se dice quién pertenece al patronato. En el patronato va a haber una mayoría de representantes públicos, como usted señalaba, porque van a estar representados distintos ministerios. En esa visión amplia y holística que tenemos del deporte, creemos que es importante que esté Economía, Industria, queremos potenciar la industria del deporte, pero también Educación y también Sanidad, por todos los programas de hábitos saludables. Y, estarán, de manera permanente LaLiga de fútbol y la Federación Española de Fútbol, por la vinculación que tienen especial con esta fundación, que les diré, y comprendo la expectación que genera, porque hacía diez años que no se creaba una fundación pública. Para mí es un motivo de satisfacción que se cree una fundación pública asociada al deporte y que pueda acometer muchas de las reformas, de las innovaciones que queremos llevar a cabo en el sector del deporte, y de la atención a los más damnificados por esta crisis, tanto empresas como deportistas, como federaciones, etcétera.

Decía que se hacen muchos estudios sobre los daños. Los estudios que se hacen sobre el deporte, que son los que yo he estudiado. Se hizo un estudio impulsado por el propio Consejo Superior de Deportes, con Adesp y con Deloitte, que se publicó en el año 2018, y en ese año supimos que, como consecuencia de la anterior crisis económica y financiera habían desaparecido casi una cuarta parte de los clubes. Tardamos en saberlo casi diez años. A mí me gustaría que, en esta crisis, aun con las dificultades que ya he explicado antes de cuantificar el daño económico cuando todavía se está produciendo, cuantifiquemos ese daño lo antes posible, porque estoy muy convencida de que las medidas que podamos tomar para sostener a todo el sector en estos momentos serán decisivas en cómo salgamos de la crisis el año que viene y el siguiente. Y, por lo tanto, el esfuerzo que hemos hecho en condiciones muy difíciles, con Adesp, y con la Fundación España Activa, para poner en marcha ese estudio que va a tratar de cuantificar esos datos y una jornada para presentarlo, a la que, por cierto, están todos ustedes invitados, creo que ya forma parte de nuestra voluntad de tener cuanto antes la información para poder actuar. Creo que lo que nos corresponde es hacer políticas basadas en la realidad y en los datos, y, por eso, lo primero que queremos tener es la información.

Por último, sobre la reputación deportiva de —usted ha dicho— mi país, desde luego, respeto mucho los sentimientos de todo el mundo, el amor al país es un sentimiento, y yo nunca cuestionaría los sentimientos de nadie, en ningún caso, es lo más subjetivo que hay, por lo tanto, no se puede cuestionar. Lo que sí le digo, que el objetivo es que, en todo el mundo, todos los países y todas las empresas, consideran que, dentro de sus activos intangibles, la reputación es uno de ellos, de los que hay que trabajar y de los que hay que cuidar. Por lo tanto, que nosotros, como Consejo Superior de Deportes, nos preocupemos por la reputación del deporte español y cómo el deporte contribuye a la reputación de España, me parece una preocupación legítima y razonable.

Señor Merino, del Grupo Popular. Ha terminado usted su intervención hablando de que el deporte una a España, de que nosotros contribuyamos a unir España. Se lo digo con el corazón, me alegra, me sumo a eso, lo comparto plenamente, como no podría ser de otra manera, y, desde luego, nosotros vamos a hacer todos los esfuerzos para que esa unión se haga realidad, al menos, en el ámbito de esta Comisión, para lo que creo que tenemos unos mimbres excelentes, la verdad. Lo cual no quiere decir que no le deje a usted de recomendar que lea usted *Manual de resistencia*, que también va a aprender mucho sobre cómo unir a España, se lo aseguro.

Me preguntaba sobre el autor de su libro, sobre Iker Casillas y las elecciones a la Federación. Yo respeto, por supuesto, las decisiones personales de quien es un grandísimo deportista, uno de los grandes deportistas españoles de todos los tiempos. Tampoco me sorprende. Esta crisis sanitaria ha trastocado los planes de mucha gente, y no tengo nada en especial que decir sobre los planes del señor Casillas.

Los medios de comunicación incurren, a menudo, en hablar solo de las elecciones a la Federación de Fútbol, pero quiero recordar que es año electoral para todas las federaciones deportivas. Todos los procesos electorales por los que nosotros velamos, pero no realizamos, esto también lo quiero decir, es una de las competencias públicas delegadas que tienen las federaciones, la celebración de elecciones, pero las celebran ellos, nosotros velamos por ese proceso, que está muy tasado procedimentalmente, incluso de una forma farragosa y compleja, que, probablemente, habrá que revisar, y lo que hemos hecho ha sido ir cumpliendo los trámites legales que correspondían en cada momento y, en el contexto de la pandemia, tratar de atender a las peticiones. Aprovecho para decir que la petición de que se considerara

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 34

hábil el mes de agosto procede de las federaciones, y, específicamente, fue una idea de la Federación de Baloncesto, que nosotros asumimos en un proceso participativo del que estoy muy satisfecha. Y las medidas que hemos tomado para que se aceleraran las elecciones han sido para tratar de compensar el retraso que causaba la suspensión de los plazos administrativos generada por la entrada en vigor del real decreto del estado de alarma.

Me pregunta cuál van a ser los criterios en materia deportiva a partir del lunes. Por un lado, hay lo que se establece en el real decreto de nueva normalidad, que es que el CSD mantiene la competencia sobre las ligas profesionales, la primera y segunda de fútbol y la liga ACB de baloncesto, y que para todo lo demás las competencias son autonómicas, tanto deportivas como sanitarias. ¿Esto quiere decir que nosotros nos desentendemos? No. ayer mismo hemos tenido una reunión con las comunidades autónomas, otra más, en la que les hemos ofrecido nuestra colaboración, nuestro criterio, nuestro *expertise*, que hemos adquirido en esta crisis, para que no tenga que volver a escribirse un libro en blanco. Sería un poco absurdo que ahora las comunidades empezaran a escribir otro libro en blanco cuando ya tenemos, como país, acumulada, por desgracia, la experiencia de cómo gestionar esta pandemia. Ellos tienen que gestionar ahora un momento que también es muy difícil, el tratar que todos volvamos a tener confianza en asistir a espectáculos, en utilizar los trasportes, en volver al trabajo, etcétera, pero que confiemos sin relajarnos tanto como para que pueda ocurrir un rebrote. Están ocurriendo rebrotos en otros países, y nosotros, en concreto en el deporte, velaremos para intentar que no se den, pero también habrá que estar preparados por si se dan, obviamente, como también han señalado algunos portavoces.

En todo momento, desde el Consejo Superior de Deportes se actuó con la evidencia científica disponible. Yo sé que ahora tenemos más, es más fácil acertar la quiniela los lunes, como le gusta mucho decir al ministro de Sanidad, lo comparto plenamente, y, además, es un símil deportivo que me viene bien, pero es que acertar la quiniela los lunes no tiene premio, el que se lleva el dinero es el que la acierta el domingo, porque es lo difícil. Nosotros actuamos en cada momento con la evidencia científica disponible, y creo que las decisiones que tomamos, con el tiempo, se han confirmado acertadas, y también creo que, desde el primer momento del estado de alarma, contamos toda la colaboración del sector del deporte, y desde antes, porque ya tuvimos reuniones con las federaciones desde primeros de marzo, para ayudarnos en esa tarea tan difícil, en la que, desde luego, nos han ayudado.

Decía usted, y estoy plenamente de acuerdo, y lo quiero subrayar, lo de un gran evento deportivo. Por ejemplo, nosotros ya hemos manifestado nuestro compromiso de apoyar los esfuerzos de la Real Federación Española de Fútbol para lograr que el mundial de fútbol de 2030 venga a España. Nosotros apoyamos eso y creemos que podría ser un gran evento deportivo que actuara como catalizador de muchos deseos generales de la sociedad, de recuperación y de trabajo.

Hay algunas cosas en las que usted y yo discrepamos, y seguramente lo haremos siempre, y yo me alegro, porque creo que la discrepancia es un síntoma de una sociedad saludable en términos democráticos. Pero, hay cosas que no pueden producir discrepancia porque son hechos, y las opiniones son libres, pero los hechos son sagrados. El director general es el primer director general que yo he nombrado en Deportes. Mi predecesora en el cargo nombró un director general de Deportes y creo que es legítimo que todo el mundo haga sus equipos, no hay siete, esa es la realidad, hay uno, esto es un hecho, es un dato, y sobre eso no hay discrepancia posible.

Otro hecho, los Pactos de Viana no son solo para el fútbol. Porque hemos conseguido ese 1,5% de los derechos audiovisuales para el resto de los deportes, precisamente por eso los pactos han sido bien recibidos por todo el sector, no solo por el fútbol. Eran la puerta que abría el camino a la recuperación de los entrenamientos, a la recuperación de la competición y a la recuperación económica del sector, porque había esas cantidades con las que haremos programas para impulsar esa recuperación económica.

Con esto espero haber contestado a sus preguntas, señor Merino.

Señor Fernández-Lomana, me ha preguntado sobre los fondos de la Fundación, creo que ya ha quedado respondido. Nosotros hemos estado hablando con los deportistas permanentemente. He explicado un poco la estructura, pero entiendo que dicho de una vez pueda no ser tan comprensible como nos parece a los que estamos trabajando en ello, en el grupo de tareas para el impulso del deporte, en sí, como grupo matriz, tiene asociaciones de deportistas, tiene federaciones en las que también están representados los deportistas, y, además, hemos creado un grupo ad hoc, específicamente para deportistas, que lo dirigía una deportista, una asesora de mi gabinete, Jennifer Pareja, que ganó una medalla de plata olímpica, que fue declarada la mejor waterpolista del mundo en el año 2013, y que, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 35

lo tanto, tiene una sensibilidad acreditada a las preocupaciones de los deportistas, y, a través de ese grupo, se han canalizado sus inquietudes. Yo he hablado con muchos de ellos desde que hemos retomado la actividad en los centros de alto rendimiento, y la preocupación de todos ellos en este momento no es la desigualdad porque los Juegos Olímpicos de Tokio están lejos, y porque ahora mismo en el horizonte hay muy pocas, por no decir ninguna, competición. Los juegos olímpicos serán el año que viene, en 2021. Masivamente no se han recuperado las competiciones, y yo que, insisto, hablo con ellos, y he hablado mucho estos días, su mayor preocupación son las lesiones, ninguno de ellos está preocupado, porque son conscientes de que tienen tiempo de sobra para recuperar su forma física y la actividad, su preocupación son las lesiones. Y, por cierto, y esto también es un hecho, no necesitan diez días por cada día que no han entrenado, si eso fuera así, han estado dos meses parados, necesitarían 600 días, y no hay ningún experto deportivo mundial que haya dicho que se necesitan 600 días para recuperar las competiciones. De hecho, la liga de fútbol y la liga ACB de baloncesto, que se han recuperado ya, lo han hecho en cuestión de un mes o mes y medio de entrenamientos, que es lo que los médicos deportivos, con los que también hemos trabajado en el GTID nos indicaban que era necesario para reducir al máximo el riesgo de lesiones, si bien el riesgo cero, obviamente, no existe.

Creo, señor Fernández-Lomana, haber respondido a sus preguntas.

Señor Aguirretxea, del Grupo Vasco, me hablaba de esos clubes que se verán muy afectados económicamente y no podrán entrar en la nueva normalidad. Creo que también le he contestado. Creo que esa política muy cercana, porque muchas veces los clubes son de barrio, de pueblo, y eso explica que los 2340 millones de euros que los municipios gastan en deporte, en gran medida sea para atender esas necesidades de lo más cercano. No obstante, nosotros vamos a trabajar, porque, como he dicho antes, el deporte de base y el deporte de élite están conectados, vamos a trabajar con ellos. Pero, creo que esa preocupación puede ser mucho mejor atendida desde las administraciones más cercanas, por una cuestión obvia, nosotros ni siquiera sabemos cuáles son, hay decenas de miles en España.

Sobre el tema de los ascensos en el baloncesto, es un tema que nos preocupa, lo hemos estado siguiendo desde el primer momento. Son, desde luego, las propias competiciones las que tienen que garantizar la integridad y evitar que se vean adulteradas por una situación que, desde luego, ha puesto todo patas arriba. Pero también creemos que, en el Consejo Superior de Deportes, y así ocurre en muchos procedimientos, e incluso en muchas perspectivas legales que quedan plasmadas en nuestras atribuciones, también nos sentimos comprometidos en velar por la integridad de las competiciones y porque no se vean adulteradas. Usted me pregunta cuál es mi opinión sobre esos ascensos, le diré que nosotros tenemos una opinión, pero lo que a mí me han pedido, de manera permanente en muy distintas conversaciones que hemos tenido a lo largo de estos meses, la Federación Española de Baloncesto y la liga ACB es que les demos margen para llegar a un acuerdo. Yo se lo quiero dar, y no quiero interferir, porque me parece que si pueden llegar a un acuerdo será lo mejor para todo el mundo. Y creo que, si diera mi opinión, interferiría en este momento. Y como la última vez me han asegurado que están haciendo todo lo posible para llegar a un acuerdo, creo que es más prudente por mi parte no manifestar mi opinión, y en el caso de que no logran ese acuerdo, que ojalá lo consigan, y tuviéramos que resolver esta situación, pues también estamos preparados para hacerlo, y lo haremos cuando corresponda, pero creo que debemos dar una oportunidad al acuerdo y debemos dar un margen a las partes para que se pongan de acuerdo.

Me preguntaba usted también sobre la responsabilidad mancomunada de la directiva de cuatro clubes de fútbol que avalan con su patrimonio personal su gestión económica. Según los informes de la Subdirección Jurídica y la Subdirección Financiera del Consejo Superior de Deportes, que ya los tenemos sobre la mesa, en primer lugar, esa responsabilidad es objetiva, y lo es porque así está previsto legalmente, y hay distintas sentencias del Tribunal Supremo que inciden en que esa responsabilidad es objetiva, y que, por tanto, no está ligada a su responsabilidad, que es obvio que no la tienen en la pandemia, ni está ligada a la gestión, ni está ligada a nada, simplemente la tienen, está así establecido en la ley. Sin embargo, es verdad que la posible ejecución de ese aval, que está ligada al ejercicio económico, que, como ustedes saben, en los clubes deportivos termina en circunstancias normales el 30 de junio, en estas circunstancias estamos viendo la posibilidad de que, por la lógica de los hechos, si la temporada deportiva prosigue más allá del 30 de junio, porque LaLiga, de hecho, va a terminar el 19 de julio y la Champion League y la Europa League se celebrarán en agosto, tendría lógica que los ingresos económicos derivados de esas competiciones contaran como parte de este ejercicio 2019-2020. Estamos viendo, en primer lugar, qué posibilidades hay de que ocurra eso, porque, desde luego, el retrato final que salga de este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 36

ejercicio económico será mucho más equilibrado si se tiene en cuenta que se ha retrasado el terminar las competiciones, pero no se han suspendido, y, por lo tanto, eso tendría que tener un reflejo en este ejercicio económico. Y esto también está relacionado con el esfuerzo que hemos hecho para que regresaran las competiciones, y, por tanto, el quebranto económico de los clubes fuera el menor posible. Esperamos que con eso se pueda disipar el temor a esta situación que, por otro lado, está recogida en la ley.

Ha añadido usted otra cuestión que no quiero eludir, sobre la gestión de los derechos audiovisuales que va a realizar la Fundación. Por un lado, el modelo de negocio de las entidades deportivas, hoy en día, se apoya de manera muy evidente en los ingresos audiovisuales, eso ocurre en todos los deportes y es un modelo de negocio que está funcionando y que nosotros, si funciona, no tocamos. ¿Qué ocurre? Que hay algunas federaciones, la Federación de Fútbol y LaLiga, y también otras federaciones grandes, como atletismo, que venden sus derechos audiovisuales en el mercado, sin ningún problema, pero hay otras federaciones pequeñas a las que les cuesta mucho más acceder al mercado, porque lo que venden es más pequeño. ¿Qué es lo que se hace? Se juntan varias para que sea más grande lo que se vende, y, por lo tanto, las opciones económicas de esa venta sean mejores, el poder de negociación sea mayor y, finalmente, salgan favorecidas nuestras federaciones, que es lo que queremos. Lo que se pretende con esta Fundación es ayudar a que tengan ese elemento de gestión colectiva de los derechos, porque esa gestión es beneficiosa para ellas, ese el objeto que tiene. Por supuesto, la titularidad de los derechos sigue siendo de los clubes o de los organizadores de la competición, lo dice el decreto de 2015 de derechos audiovisuales, y esa es la finalidad. Es verdad que, como todo lo que se crea nuevo, despierta expectación, y, en algunos casos despierta recelos. Yo he tenido esta conversación con las federaciones y me consta que lo han entendido, y, además, creo que con eso deshacemos un nudo gordiano que había en el anteproyecto de Ley del Deporte. Lo que no puede ocurrir es que una sola liga, un solo deporte, esté gestionando los derechos audiovisuales de todos los deportes, porque eso genera un desequilibrio dentro del sector enorme. Nos ha parecido que facilitarles una herramienta de gestión colectiva de los derechos, que es la Fundación, es una solución que, sin prohibir nada a nadie, mejora las opciones en los mercados mundiales de todos. Y eso es lo que hará la Fundación.

Señora Jover, he hablado ya de muchas de las cosas que ha mencionado, es lo que tiene intervenir de las últimas. Estoy muy de acuerdo con lo que ha mencionado usted, la promoción de la actividad física en la lucha contra el sedentarismo y la obesidad forma parte de esas políticas de hábitos saludables que he mencionado. Estamos trabajando en ello. Tenemos trabajos avanzados con algunos ayuntamientos, de los que les informaremos.

También ha hablado usted de la ley de profesiones del deporte, que también he comentado ya. Creemos que es una de las cosas que hay que hacer urgentemente en el contexto de dificultades económicas.

Hay ya políticas para fomentar la presencia de las mujeres en los órganos directivos. Ha mencionado usted temas de igualdad de las mujeres en general, y, específicamente, ese. Tenemos políticas de incentivos. En estos momentos solo hay tres mujeres presidentas de federación. Va habiendo más, sin ser presidentas, en otros cargos de las juntas directivas y de sus órganos de dirección en general. Desde, luego, nuestra idea es seguir trabajando en ello, seguir trabajando en los planes de igualdad, que, hasta ahora, por la propia situación, no nos hemos podido volcar como quisiéramos, pero que, desde luego, forman parte esencial.

Ha mencionado usted que haya más presencia de ciertos deportes minoritarios en Televisión Española. A mí también me gustaría, pero son decisiones que no son mías y, por lo tanto, no puedo hacer nada.

Sobre la transparencia, que también es una de mis preocupaciones, en principio, no tenemos previsto ningún mecanismo específico. Como le digo, se ha hecho un esfuerzo de transparencia, también instado desde el Consejo Superior de Deportes y con gran entusiasmo de las propias federaciones deportivas, de manera que, como le decía, en el último estudio de transparencia internacional quedaba reflejado cómo todas ellas habían hecho grandes esfuerzos. No tenemos ninguna previsión especial, la que tiene la Administración General del Estado para todas las federaciones, organizaciones, asociaciones, entidades, instituciones de cualquier tipo, que reciben subvenciones públicas y, por lo tanto, tienen que someterse a ciertas exigencias de transparencia.

Por último, señor Soto, muchas gracias por su intervención y por su apoyo. Me han parecido muy relevantes e interesantes, y comparto con usted las reflexiones que ha hecho sobre la importancia que el deporte ha cobrado en estos últimos meses en el contexto de la pandemia. Creo que todos estamos de acuerdo con eso. Cuando nuestra salud se convierte en un valor primordial, y cuando está en juego la vida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 37

y la muerte, de repente, eso que todos habíamos oído alguna vez de que el deporte mejora el sistema inmunológico, por ejemplo, nos invita y nos estimula para hacer deporte. Yo también creo que ha habido un efecto psicológico curioso, durante la pandemia, confinados en casa, todos hemos sentido que nuestra vida se volvía mucho más digital, y que nos pasábamos horas y horas delante de una pantalla, aunque hiciéramos distintas cosas como trabajar, hablar con un amigo, con un familiar, y, de repente, realizar actividad física, aunque fuera dentro de casa y con esas dificultades, nos devolvía a nuestra realidad material y al mundo material y físico, y nos sacaba del mundo virtual de la pantalla. También creo que eso ha contribuido a generar mayor conciencia de la población respecto a la importancia del deporte y a esa explosión que ha habido de deporte, como usted comentaba, en los primeros momentos de la desescalada. Yo creo que todos estaremos de acuerdo en trabajar para que esa pasión por el deporte dure el máximo posible y se convierta en algo estructural, incluso cuando vayamos avanzando más en la desescalada y en la nueva normalidad.

Muchísimas gracias por todas las consideraciones que ha hecho. Me quedo especialmente con tres, con sus invocaciones al diálogo, desde luego, nosotros lo vamos a practicar, y yo espero que podamos trabajar en las reformas legislativas y en las políticas que tenemos por delante esta legislatura en esta Comisión. Creo que sí, confío en que podremos hacerlo en un clima de colaboración que beneficie. Me quedo también con sus reflexiones sobre cómo el deporte es una herramienta de igualdad, de bienestar, de inclusión, y creo que tenemos que aprovecharlo para eso, hay mucha evidencia empírica de cómo la práctica del deporte entre los jóvenes hace que tengan menos posibilidades de caer en adicciones o en conductas nocivas. Todas las evidencias existentes sobre el deporte nos hablan siempre de factores positivos, y creo que lo tenemos que aprovechar. Y, por último, como ha dicho usted, la condena más radical al racismo, a la homofobia, al discurso del odio, al que se producen, en general, en la sociedad, dentro y fuera del deporte.

Por mi parte, nada más. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de tres minutos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Lozano, porque ha respondido prácticamente a todo de todos, algo que no es habitual en los comparecientes, ni siquiera en esta sala. En ese sentido, quiero felicitarle.

Le he dicho que iba a hacer propuestas también, sepa que hemos registrado una proposición de ley de mecenazgo que afecta al deporte de manera importante, a la cultura, al deporte y a la ciencia, si es que se pueden separar, porque yo, a fin de cuentas, creo que todo es cultura, el deporte y la ciencia también. Y sepa que vamos a intentar que salga adelante y nos pondremos en contacto con usted para informarle de en qué afecta al deporte y cómo hemos considerado que el mecenazgo pueda ayudar al deporte, especialmente al deporte de base.

Con respecto a los entrenamientos y lo que se ha hecho en el pasado. Yo he querido, igual no lo he hecho de forma muy explícita, mirar sobre todo al futuro, no hago reproches sobre el pasado, sobre todo porque yo no sé qué habría hecho yo en su lugar. No es sencillo encontrarse en la situación que se han encontrado. En otras materias sí, lo tengo más claro, pero en esta materia no le sé decir qué habría decidido. Lo que sí le digo es que aprendamos y tengamos previsto para los entrenamientos de los deportistas y otras cuestiones un improbable, pero posible, rebrote y confinamiento.

Me gustaría saber cuál es su opinión, si se puede tener, con respecto a que, si esto se produjera otra vez, se pueda utilizar algún espacio en la televisión pública, en coordinación con el Consejo Superior de Deportes para fomentar el deporte en casa. Ha habido mucha gente que se ha buscado la vida en redes, a lo mejor se podría trabajar en tener eso previsto, una guía desde la televisión pública y con el máximo organismo del deporte público nacional para fomentar, de algún modo, el deporte en casa, y que se sepa hacer. Ha habido mucha gente que se ha hecho polvo, que se ha lesionado haciendo deporte mal en casa.

Agradecer, porque es verdad, se dice muy poco y es de justicia lo que ha dicho usted sobre cómo se volcaron dando material en todos los sectores del deporte, aquellos que lo tenían han dado todo lo que tenían, y es bueno traerlo aquí.

Con respecto a la Fundación España Global, es muy coherente lo que dice usted y lo que dice la señora Nogueras, usted dice que España Global y el deporte trabajan para el buen nombre y el prestigio de España, y la señora Nogueras trabaja para lo contrario. Es normal que no se pongan de acuerdo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 38

esta cuestión. A lo mejor, desde una administración no está bien decirlo, pero ahí no se van a poner de acuerdo.

Y con respecto al racismo, la homofobia y las taras que tienen sujetos de forma muy excepcional en nuestra sociedad, estoy totalmente de acuerdo con la reflexión que ha hecho, España no es un país racista, es de los menos racistas del mundo, si es que hay algo, es una conducta excepcional, es una purulencia que nos sale de cuando en cuando, pero toda la sociedad se vuelca, y es de los países donde antes se detecta esa conducta, porque todo el entorno lo denuncia. Eso significa, uno, que tenemos una cultura y una raíz mejor, en ese sentido, que otros sitios. Eso significa que lo hemos hecho bien, pero que hay que estar muy atento, porque esas cuestiones hay que aplastarlas en el momento en que asoman la nariz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Plural intervendrá la señora Nogueras.

Señoría, tiene la palabra.

La señora **NOGUERAS I CAMERO**: Gracias, *president*.

No se equivoque, señor diputado, yo trabajo por y para *meu país*, Cataluña, con España hagan ustedes lo que consideren.

Gracias, señora Lozano. Con todo el respeto, considero que es normal que ustedes sean el hermano pobre pues no tienen las competencias, son exclusivas de las comunidades. Insisto, los millones que hayan rascado del Pacto de Viana, sean 20, 25, 40 o 50, que imagino que lo vamos a ir sabiendo, deben estar gestionados por las comunidades, que son las que, realmente, dan todo el soporte al tejido deportivo de base, sin el cual ustedes no podrán promocionar ninguna marca España, básicamente porque no va a quedar ninguna entidad para preparar y acompañar a los deportistas.

Celebro también que la portavoz de Podemos haya dedicado casi toda su intervención a defender y a exigir trabajar en la igualdad de los hombres y las mujeres. Lo que no acabo de entender es por qué se lo reclama a la señora Lozano, cuando son dos de sus ministerios los principales responsables de materializar sus peticiones. Y no voy a leer ahora las leyes que hacen referencia, porque están en la PNL que tenemos registrada.

Termino con una propuesta que hace mi compañera Inés, como solo puedo hablar yo la leo en su nombre. Propone una idea sobre la prevención en la lucha contra el racismo, la homofobia: cada sanción a un club, obliga al club afectado a una campaña de prevención contra el racismo y homofobia, con participación de sus futbolistas. Espero que recoja esta propuesta de mi compañera.

Moltes gràcies.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Comienzo la réplica celebrando el sexto aniversario de la proclamación de su majestad el rey Felipe VI, tal día como hoy, 19 de junio, símbolo de unidad y de concordia de España y de todos los españoles, y, además, símbolo del deporte, como todos bien sabemos.

Señora Lozano, le cojo el guante. Voy a hacer el esfuerzo de leer *Manual de resistencia*, y yo le propongo que lea este fin de semana *Una España mejor*, del expresidente Rajoy, que habla del país que dejó mejor que el que se encontró, algo que igual le pasa también al presidente Casado, por cierto.

En mi opinión y en la de nuestro grupo tenemos ahora mismo un problema. El lunes son las comunidades autónomas, es obvio, según el real decreto del miércoles 10 de junio, las que tienen que autorizar o no los play-off, por ejemplo, de ascensos a Segunda B, quiero decir, autorizar la entrada a público de Tercera a Segunda B, o de Segunda B a Segunda.

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme señoría.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Tienen que instar, tienen que hacer algo, porque podemos caer en el mismo error. Las comunidades autónomas tienen la competencia, pero ustedes, como entidad estatal, como símbolo del deporte español, tienen que velar y garantizar que no volvamos a tropezar en la misma piedra en los estadios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 39

Por último, sobre el fútbol femenino, que sepa que el Real Madrid, el Barça, el Athletic o el Osasuna, no son sociedades anónimas deportivas. Podemos tener una liga profesional, primero, y en el plazo de un año, que es el actual, para que los clubes que quieran se conviertan en sociedad anónima deportiva, pero primero hágala profesional, y luego los clubes verán lo que tienen que hacer. Pero, ojo, en la Primera división, ni Real Madrid, ni Barça, ni Athletic, ni Osasuna son sociedades anónimas deportivas, por lo tanto, si hay un consenso de todos los grupos, ya solo falta que el Gobierno quiera. Yo estoy seguro que usted quiere.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Hagámoslo.
Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Fernández-Lomana.
Señoría, tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Una pequeña observación a la compañera republicana, ubíquese, el país catalán no existe, existe la nación española.

Señora Lozano, le agradezco la consideración, nuestro grupo siempre defiende a la mujer, lo que defiende es la igualdad real, no la victimización de la mujer. Por eso mismo, pedimos profesionalidad del fútbol femenino, igualdad real. Siempre decimos lo mismo, no distinguimos ni entre mujeres ni entre mujeres, simplemente hablamos de seres humanos.

Estoy totalmente de acuerdo en la reflexión respecto a que tenemos que atajar y que hay que ser inflexibles y estrictos con el tema de la violencia, con el racismo, con todo este tipo de cosas en los eventos deportivos, tiene que ser totalmente condenable, estamos totalmente de acuerdo. Pero, igual de condenable que se ultraje el himno y la bandera en competiciones y en eventos, nos parece una auténtica barbaridad. Me gustaría que fuéramos igual de inflexibles para todo, para una cosa, en la cual estamos totalmente de acuerdo, y para otra, como es el himno nacional, la bandera que nos representa a todos, a unos les guste más que a otros, pero nos representa a todos. ¿Qué vamos a hacer con este aspecto? ¿vamos a parar también la competición deportiva? ¿vamos a parar el partido de fútbol correspondiente si se pita al himno? Porque se han dado muchas circunstancias de este tipo en bastantes eventos. Me gustaría que tuviéramos esto en consideración.

Hablo del deporte amateur, el cotidiano, el que hablamos de la juventud, que mucho mejor está en los parques haciendo deporte, etcétera, el lunes 15 de junio se abrieron los parques biosaludables, o, dicho de otra manera, de calistenia, ¿qué ejemplo estamos dando? Han estado cerrados todo este tiempo. Tendríamos que inundar de parques nuestras ciudades y nuestros pueblos, porque, además, se ve —y yo soy consumidor de ellos— la cantidad de gente joven que está entrenando, que está haciendo actividad. Por favor, si vuelve a haber otro confinamiento, que no se cierren, o que se consideren, y que se inunden de parques las capitales.

Quería comentarle que no me ha contestado usted, lo ha dicho el compañero de Ciudadanos, si usted puede garantizar a nuestros atletas, ante la posibilidad de un nuevo rebrote, si hay confinamiento, si se van a hacer de forma diferente, si se va a plantear la opción de que se les pueda hacer test para que se puedan confinar en centros de alto rendimiento o qué medidas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Fernández-Lomana.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Terminó, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Abstráiganse, pero no nos distraigan.

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Continúo. Ya le digo que esto, a los deportistas, sí les preocupa. Han tenido un parón, que es bastante grave para ellos, y si vuelve a haber otro parón, ¿qué es lo que va a suceder? ¿qué opciones se les pueden brindar para que puedan seguir manteniendo su forma física y sus entrenamientos?

El señor **PRESIDENTE**: Perdóneme, señoría. Ya sí que debe ir terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 40

El señor **FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ**: Termino ya. Señora Lozano, desde nuestro grupo le agradecemos el tono que ha empleado y darle las gracias por haber contestado a todas nuestras cuestiones, bueno, ha quedado una, la de que si tuviéramos que garantizar lo que nos sucedería.

Simplemente, esperar volver a verla por aquí, que esta es su casa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias.

Una pregunta que no me ha contestado, si han estudiado la posible incorporación de los eSports como actividad deportiva.

Y otra pregunta muy breve, para que podamos irnos todos a comer, de los seguros obligatorios hay muchas federaciones que se están quejando de que son muy costosos y pequeños clubes no los pueden pagar, ¿se puede mirar alguna otra fórmula como que la Seguridad Social se hiciera cargo del seguro sanitario? Buscar alguna fórmula para que los clubes y las pequeñas federaciones puedan pagar estos seguros.

Nada más, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Soto Burillo.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidente.

Compartir varias reflexiones y reforzar lo que hemos compartido en la primera intervención. Yo creo que tenemos que hacer de esta situación una oportunidad, la oportunidad de poner en valor el enorme potencial que tiene el deporte y que todos hemos podido visibilizar durante esta situación de crisis sanitaria.

También, repensar y definir ese modelo deportivo, que tiene que ser un referente a nivel europeo y también internacional. Precisamente, dentro de ese modelo deportivo, pensar en todas las mujeres deportistas de este país, desde Carolina Marín, Isabel Macías, que hace atletismo, pensar en todas y cada una de las jugadoras de fútbol y de todas y cada una de las modalidades deportivas de este país. Y, precisamente, también para corregir una situación que se está dando durante los últimos años, tenemos un talento que es la envidia a nivel internacional, y hemos visto que, en situaciones de precariedad laboral en algunas de las competiciones, nuestras deportistas tengan que irse a otros países con mejores condiciones laborales. Con lo cual, repensar ese modelo para dignificar a todas las mujeres deportistas de este país.

Agradecer a todo el equipo del Ministerio de Cultura y Deportes, al ministro, a todo el equipo del Consejo Superior de Deportes, por el esfuerzo y el trabajo que han hecho en esta situación tan difícil y tan dura a la que nos hemos enfrentado. Yo decía hace unos días que solo con ponerse en la línea de salida ya es una victoria, enfrentarse a esta situación día y noche, sin descanso, ya es una victoria.

Se me ocurría ahora también la parábola del colibrí. Hubo un incendio en la selva, todas las fieras huían y un colibrí solo iba y venía, y las fieras mientras huían, una de ellas que veía hacer viajes de ida y vuelta al colibrí le preguntó que qué hacía, y al mirar esa fiera al colibrí vio que llevaba una gota de agua, y le dijo: ¿qué piensas, apagar el fuego? El colibrí le dijo: probablemente no apague el fuego, vosotros huís, yo lo que estoy haciendo es poner de mi parte e intentar apagar el fuego. Yo creo que si cada uno de los que estamos aquí ponemos de nuestra parte, conseguiremos dos objetivos, salir de esta situación tan difícil que estamos viviendo como país y el objetivo principal, colocar a nuestro deporte en el lugar que merece.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora secretaria de Estado para responder a estas últimas intervenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 41

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DEPORTE Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lozano Domingo): Muchas gracias a todos, señores portavoces.

Lo que me he podido dejar en el tintero inadvertidamente. Sobre el mecenazgo, que mencionaba el señor Díaz, como usted sabe, en estos momentos nos da ciertas herramientas fiscales, tampoco es verdad que no nos dé ninguna, pero es verdad que hay que actualizarla, tenemos la ley de 2002, de entidades sin fines lucrativos y sobre el régimen de mecenazgo, que tiene serias limitaciones, pero también es verdad que se ha hecho cierto trabajo.

Yo creo que es interesante en este momento explorar toda la innovación que sea posible. Yo creo mucho en la innovación, también creo que hay que innovar en las fórmulas de patrocinio, también lo he dicho en la junta directiva de ADO, que en sí mismo es un sistema de patrocinio, es una asociación público-privada en la que, como saben, está el Consejo Superior de Deportes, el COE y Radio Televisión Española, y creo que dan ciertas muestras de fatiga algunas fórmulas de patrocinio y creo que hay que estudiar su reforma. Pero, como usted muy bien ha dicho, no solamente el patrocinio o la financiación público-privada para el deporte, y eso requiere el trabajo de distintos ministerios, el trabajo coordinado desde distintos ámbitos.

Le agradezco especialmente su honestidad, cuando ha dicho que usted tampoco sabe lo que habría hecho, porque creo que es el punto de partida esencial para todos ahora, la humildad y la honestidad, el saber que lo que nos ha pasado por encima ha sido algo sin paragón en la historia reciente de España, incluso en la historia no tan reciente es difícil encontrar otra pandemia, la de 1918, pero ni siquiera nos afectó tanto ni la sociedad era tan compleja como es ahora. Por lo tanto, le agradezco la honestidad y entiendo lo que quiere decir. Su pregunta iba más referida al futuro.

Mire, nosotros vamos a trabajar en términos de prevención de posibles rebrotes o de la pandemia desde dos presupuestos, uno, sobre la base de lo que ya hemos hecho, es decir, tenemos la certeza de que no volveremos a escribir un libro en blanco, ni nosotros ni ninguna administración, porque ya tenemos la experiencia de estos meses, y también la experiencia de las cosas que se pueden hacer mejor y que se pueden hacer diferentes. Yo creo que siempre se puede aprender de la experiencia, para todo, y, por lo tanto, lo vamos a hacer sobre esa base.

Le diré con una honestidad comparable a la suya, que, para nosotros, creo que hoy es el primer día en que podemos pensar en relación al futuro muchos de los aspectos que les he comentado, en relación a políticas de medio y de largo plazo, porque lo que hemos hecho estos tres meses ha sido, pese a que nos hemos intentado anticipar y, como les decía, a mediados de abril ya estábamos trabajando sobre el regreso de las competiciones, pero era una situación que había que gestionar en el día a día, con enormes dificultades. Y ya, solamente el hecho de que nos podamos plantear cómo lo vamos a abordar en el futuro, para mí ya es muy revelador de que nos hallamos en una situación mucho mejor y que, desde luego, vamos a tener en cuenta las lecciones aprendidas para el futuro.

Por supuesto, reitero los mensajes contra el racismo, creo que es verdad, que hay que estar atento, y creo mucho en el valor pedagógico del deporte y creo que tenemos que aprovechar esa influencia social que tienen los acontecimientos deportivos y los deportistas para lanzar mensajes positivos y que creamos que son útiles para toda la sociedad.

Señora Noguera, es verdad que no tenemos todas las competencias, pero sí tenemos algunas, déjenos usted algo de dinero. Si quiere abogar por la extinción del Consejo Superior de Deportes tampoco seré yo quien diga lo contrario, usted es libre de presentar sus iniciativas. Pero sí tenemos competencias, una de ellas, por cierto, la gestión internacional del deporte, tanto la participación de nuestros deportistas de élite como la participación en federaciones internacionales de los miembros de nuestras federaciones, ayudarles en esos objetivos, coordinar la organización de grandes eventos deportivos de carácter internacional y su impulso, como les mencionaba antes, el mundial de fútbol.

En cuanto a la propuesta que ha hecho a través de usted la señora Sabanés, la recojo, miraremos eso de cómo la sanción obliga a realizar campañas de prevención, la recojo y la tengo en cuenta.

Señor Merino, me encanta intercambiar experiencias lectoras con usted. Le diré que mi director de gabinete sí se ha leído el libro de Rajoy, le vi con él y no le dije nada, es más, ahora, después de su recomendación, le pediré que me haga un resumen de la lectura. Porque a mí me gusta leer muchos libros, y solamente temo a la gente que lee un solo libro, creo que hay que leer muchos libros y de puntos de vista muy diversos.

Señor Fernández-Lomana, me voy a quedar con lo que tenemos en común de defensa de la igualdad de hombres y mujeres, porque me había apuntado cosas para decirle respecto a cómo entiendo yo la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 116

19 de junio de 2020

Pág. 42

igualdad, que seguro que difieren de cómo la entiende usted, pero me voy a quedar con el objetivo común, que creo que es lo más importante, y ya tendremos tiempo de ir trabajando y profundizando en los detalles.

Los parques no son de mi competencia, lo siento, pero cuando vea al alcalde se lo diré, pero la apertura de los parques municipales no es competencia del CSD. Yo lo comparto, también he oído lo que han explicado los alcaldes, que los cerraban por las aglomeraciones, no lo sé, ellos tienen toda la información y han tomado las decisiones, pero lo que sí le aseguro es que no es de mi competencia.

Señora Jover, sobre los eSports, tiene razón, me preguntó la primera vez y se quedó en el tintero, no nos ha dado tiempo, también es una de esas cuestiones de medio plazo. No obstante, la semana que viene tenemos programada una reunión con el sector que trabaja los eSports para empezar a analizar el asunto de esta materia, que es muy específica, muy novedosa y poder trabajar en ella en el contexto de una cierta normalidad.

Sobre los seguros obligatorios, me consta que se ha estado trabajando en el contexto del grupo de tareas para el impulso del deporte, y las medidas que se hayan tomado o que se estén debatiendo en estos momentos con el sector, en su momento las traeremos aquí a discusión.

Me quedo con la parábola del colibrí del señor Soto, que no es una lectura, pero es literatura oral y también cuenta.

Nada más. Muchísimas gracias a todos, espero que nos veamos pronto para que puedan ustedes conocer lo que nosotros llamamos el corazón olímpico de España que late en el centro de alto rendimiento, y para mí sería un honor poder mostrárselo.

Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Señora secretaria, muchas gracias y muchas gracias por su invitación que, evidentemente, creo que será asumida y aceptada por casi todos los que aquí estamos.

Señorías, han administrado ustedes su tiempo mejor que yo el suyo, en términos generales. Les avisé que me vigilaran, no quería dar ejemplo tan rápido, pero así ha sido, síganlo haciendo.

Señorías, señora secretaria de Estado, dije que el deporte es una forma de cultura, una obiedad. Aquí se ha dicho que el deporte español, además de un prestigio, se extiende y ejemplarifica no solo en nuestra nación, sino en muchas naciones, algunas cuyos nombres desconoceré, porque ya los mapas políticos son muy diferentes de los que yo usaba. Creo que es así, creo que por eso tiene mucha importancia, porque la cultura es diálogo y, a través del diálogo, convencimiento, y el deporte es un elemento de emisión, un emisario de España importantísimo. Se han dicho aquí muchas cosas, me quedo con que muchas de ellas pueden ponerse en dos epígrafes, uno, en la inclusión, ejemplarizada fundamentalmente en niños y mujeres, otro, la limpieza y la honestidad en la ejecutoria del deporte.

Esta es la cultura del deporte español, esta es nuestra cultura. Es una buena cultura, es un buen heraldo de España, es un buen heraldo de todas nuestras patrias. Amémoslas, amémosles, propugnemos el deporte y sintamos el agradecimiento que debemos dar a los deportistas y a los que hoy están, como usted, sirviéndoles.

Muchísimas gracias, señoría.

Se levanta la sesión.